- Ahora -

202 Bicenferario de Bofivia

EL PUEBL



PERIÓDICO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA • SÁBADO 29 DE MARZO DE 2025 • AÑO 4 • Nº 1.428 • PRECIO 3,00 BOLIVIANOS • 24 PÁGINAS • PUBLICACIÓN NACIONAL

EN EL 15 ANIVERSARIO DE LAS MUJERES INTERCULTURALES DE BOLIVIA

Lucho destaca como fortaleza la diversidad de precandidatos y la presencia de mujeres en el MAS

• El Presidente afirmó que la división es un arma de "quienes hoy fungen como títeres del imperialismo".

P.12-13



Hoy el Instrumento Político reestructura su estatuto y le pone fin al culto a Morales

Del Castillo afirma que los "palitos" del fortín de Evo no impedirán el ingreso de la Policía

P.7

Gestora genera Bs 135,54 MM en utilidades durante 2024

Economía

RESULTADOS QUE MUESTRAN ESTABILIDAD Y EFICIENCIA

Gestora logra Bs 135,54 millones en utilidades y duplica su patrimonio

La entidad hizo su rendición de cuentas pública de la gestión 2024.

Jocelyn Chipana

La Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo ha cerrado 2024 con un sólido desempeño financiero, alcanzando una utilidad neta de Bs 135,54 millones. Además, el patrimonio de la entidad se duplicó, pasando de Bs 140,55 millones en 2023 a Bs 283,29 millones en 2024, lo que evidencia su consolidación y eficiencia operativa.

"Obtuvimos una utilidad de 135.54 millones de bolivianos, lo que representa un incremento del 39 por ciento en comparación con la utilidad de 2023, que fue de 97 millones de bolivianos. Eso significa que la Gestora es una empresa eficiente", afirmó Durán durante el acto de rendición de cuentas pública de la gestión 2024.

El gerente de la Gestora destacó también que la entidad ha logrado mejorar de



La Gestora también destacó que modernizó sus servicios y amplió sucursales.

manera significativa los rendimientos de los fondos de pensiones. En 2024, el rendimiento alcanzó el 4,26%, superando con creces el 2,7% obtenido por las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) en mayo de 2023.

Señaló que el patrimonio de la Gestora fue ascendiendo de manera significativa.

Según los datos de Durán,

en 2020, la empresa contaba con Bs 3,53 millones en patrimonio, cifra que en 2023 ascendió a Bs 140.55 millones. En 2024, este valor se duplicó, alcanzando los Bs 283,29 millones.

"Estos resultados demuestran la eficiencia de nuestra gestión. La Gestora es una empresa pública con un rendimiento superior, y estamos comprometidos con el bienestar de los asegurados", señaló Durán.

La entidad también reportó un notable incremento en los fondos administrados, que pasaron de Bs 164.969 millones, recibidos de las AFP en mayo de 2023, a Bs 189.420 millones, al 31 de diciembre de 2024. En términos de dólares, esto representa un aumento de \$us 3.564 millones en un año y siete meses.

Durán desmintió rumores sobre la quiebra de la Gestora, asegurando que los datos demuestran su estabilidad y crecimiento, y se comprometió a seguir brindando transparencia con la publicación de los informes correspondientes ante la Asamblea Legislativa Plurinacional.

"Los números hablan por sí solos. Toda esta información está disponible en nuestra página web y será presentada junto al informe de auditoría ante la Asamblea", manifestó.



El edificio principal del BDP.

BDP celebra 18 años con miras a ser la 'Casa del Productor'

• Ahora El Pueblo

El Banco de Desarrollo Productivo Sociedad Anónima Mixta (BDP-SAM) conmemora su 18° aniversario consolidándose como un pilar clave en el fortalecimiento del sector productivo boliviano y con la visión de convertirse en la gran 'Casa del Productor'.

Desde la aprobación de sus estatutos, el 28 de marzo de 2007, el BDP-SAM ha trabajado para brindar apoyo financiero directo e indirecto a los pequeños productores, impulsando el desarrollo económico del país con un enfoque inclusivo y sostenible.

Entre 2007 y 2015, el BDP-SAM operó principalmente con sus líneas de negocio de segundo piso y fideicomisos, canalizando recursos a través de otras entidades financieras y administrando eficientemente fondos.

Al cierre de 2024, la entidad cuenta con una cartera de Bs 2.359 millones y 125.251 clientes en segundo piso. Mientras que los fideicomisos sectoriales alcanzaron un saldo de Bs 528 millones, beneficiando a 12.070 clientes y administrando Bs 7.140 millones.

En 2015, el BDP-SAM inició operaciones en primer piso con la apertura de su primera agencia en El Alto. Actualmente, la entidad cuenta con 38 agencias en todo el país, con una cartera de Bs 4.405 millones y 61.438 clientes atendidos.

"El BDP-SAM tiene la visión de ser la gran 'Casa del Productor' de una Bolivia productiva y soberana, en armonía con la Madre Tierra, para el vivir bien, impulsando el desarrollo productivo con equidad, inclusión y sostenibilidad", precisa una información institucional.

Ahora El Pueblo

La Aduana Nacional, a través de la Gerencia Regional Santa Cruz, decomisó 132 toneladas de mercancía extranjera de contrabando valuada en Bs 1.089.361. Entre la mercancía incautada se detectaron cigarrillos, harina y otros productos. Los operativos se llevaron a cabo entre el 19 y el 27 de marzo, gracias al seguimien to ejecutado por el grupo de inteligencia de la entidad.

Según el reporte de la institución, el 19 de marzo de 2025, en el Tercer Anillo de la doble vía La Guardia, se identificó un camión marca T-King, que transportaba 3,4 toneladas de mercancía, incluyendo tela, suplementos ali-

CON UN AFECTACIÓN ECONÓMICA DE BS 1.089.361

Aduana Nacional de Bolivia decomisa 132 toneladas de contrabando en Santa Cruz

menticios y otros productos sin rremolque. Más tarde se encondocumentación legal de importación. El valor estimado de esta carga alcanzó los Bs 159.551.

El 24 de marzo, en el kilóetro 13 de la Ruta 9, se detectó millas de girasol, un camión verde con acople que transportaba 54 toneladas de harina y arroz de origen argentino, también sin documentación legal. El valor estimado fue de Bs 156.492.

El 25 de marzo se ejecutaron dos operativos. En el primero, en la avenida Cuarto Anillo entre Palmar y Piraí, se identificó un camión con semi-

tró un segundo vehículo en la avenida Esmeralda. Ambos vehículos transportaban

harina, arroz y secon un peso total de 57 toneladas y un valor de Bs 159.639.

Finalmente, el 27 de marzo, en un operativo en la carretera Ipita y la localidad de Vallegrande, se confiscaron 1.308 cajas de cigarrillos Carnival y Hill

de origen paraguayo. Este cargamento, transportado en camiones, pesaba 18,3 toneladas y tenía un valor de Bs 613.679.

Nacional muestra de ese modo su compromiso de lucha contra el contrabando en beneficio de la industria nacional, en línea con las políticas trazadas por el presidente Luis Arce", precisa

la información de la estatal.

Economía

• Angélica Villca

YPFB informó que el campo Mayaya Centro, ubicado en el Subandino Norte del país, cuenca Madre de Dios, se encuentra entre los 10 principales descubrimientos de petróleo y gas del mundo en 2024, de acuerdo con un ranking de la proveedora de información S&P Global **Commodity Insights.**

"De acuerdo a lo publicado en su Daily Exploration Alert, en primer lugar destaca el descubrimiento de Mopane 1X en Namibia, seguido de Al Nokhatha 1 en Kuwait, Mangetti 1X en Namibia, Ahpun Topset East en USA-Alaska, Ilginskoye en Rusia, Murene 1X en Costa de Marfil, Nefertari 1 en Egipto, Bluefin 1 en Guyana, Mitikyakhskoye en Rusia y Mayaya Centro X1 en Bolivia", reportó Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB).

"Mayaya Centro está ubicado dentro del top ten de descubrimientos mundiales en 2024. Si alguien tenía duda de que habíamos descubierto gas,

EN EL ÁREA DE PETRÓLEO Y GAS

S&P Global sitúa a Mayaya entre los diez mayores hallazgos del mundo

YPFB informó que el ranking fue publicado este mes por la firma proveedora de información y de análisis de los mercados de materias primas y energía.

esta certificación de IHS disipa toda duda del descubrimiento y abre un potencial nuevo para atraer inversionistas en esta zona inexplorada", destacó Raúl Eduardo Giraudo, gerente de YPFB Andina SA.

DATOS

El ranking fue publicado este mes por S&P Global, empresa que en 2022 se fusionó con IHS Markit y que actualmente impulsa los mercados del futuro. Esta compañía provee información sobre energía y materias primas. También hace evaluaciones de precios de referencia en los mercados globales de energía, entre otros.





"La revista ha identificado a nuestro pozo Mayaya entre los diez más grandes descubrimientos del mundo. Esto nos ha dado margen de que exploremos en Pando, Beni y otros departamentos donde no se había hecho antes exploración", resaltó el presidente Luis Arce, citado por el comunicado de prensa de YPFB.

La estatal petrolera recor dó que el principal resultado del Plan de Reactivación del Upstream (PRU), impulsado por el Gobierno y su brazo operativo YPFB, es el descubrimiento histórico de gas con condensado asociado a una zona no tradicional para la producción boliviana.

"Mayaya es un descubrimiento importantísimo que está entre los 10 descubrimientos más importantes del mundo. Este descubrimiento nos da una segunda era en los hidrocarburos", ponderó Armin Dorgathen, presidente de YPFB.

Con el hallazgo, se inicia un nuevo capítulo en la historia petrolera boliviana, el escenario que impulsa una segunda era de producción de hidrocarburos en el país.

La perforación del pozo MYC-X1 IE cumplió su objetivo de probar la existencia de un sistema petrolero eficiente en el Área Lliquimuni en la estructura Mayaya Centro. Los estudios iniciales identificaron un recurso estimado de 1,7 trillones de pies cúbicos (TCF, por sus siglas en inglés) de gas natural.

Si alguien tenía duda de que habíamos descubierto gas, esta certificación de IHS disipa toda duda del descubrimiento y abre un potencial nuevo para atraer inversionistas en esta zona inexplorada".

> Raúl Eduardo Giraudo Gerente de YPFB Andina

......

Economía

Angélica Villca

El Gobierno considera necesaria la participación de la inversión privada para acelerar y desarrollar proyectos estratégicos en exploración y producción de hidrocarburos, informó el ministerio cabeza del sector.

El viceministro de Exploración y Explotación de Recursos Energéticos, Raúl Mayta, explicó que, pese a que se desarrolla el Plan de Reactivación del Upstream (PRU), Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) no puede asumir "por sí sola" toda la inversión y el riesgo de la actividad exploratoria.

Según los datos, el presidente de la petrolera, Armin Dorgathen, manifestó la necesidad de contar con socios estratégicos del sector privado para garantizar el éxito de proyectos clave, como el de Mayaya Centro-X1, en La Paz.

El proyecto Mayaya Centro-X1, ubicado en el norte de La Paz, es uno de los principales hitos del PRU. YPFB informó que representa un paso fundamental para la exploración y desarrollo de la cuenca del Subandino Norte, que abarca los departamentos de La Paz, Beni y Pando.

La estatal petrolera implementa el PRU con el objetivo de revitalizar la producción de hidrocarburos y asegurar la reposición de reservas. Con una inversión de más de \$us 1.700 millones, el plan abarca un portafolio de 56 pro-

EN EL SECTOR DE LOS HIDROCARBUROS

El Gobierno ve necesaria la inversión privada en proyectos exploratorios

De acuerdo con datos oficiales, las empresas externas como Repsol, Shell, Petrobras y Total expresaron su interés en desarrollar proyectos en Bolivia.

yectos exploratorios distribuidos en los departamentos de Santa Cruz, Tarija, Chuquisaca, Cochabamba, La Paz y Pando.

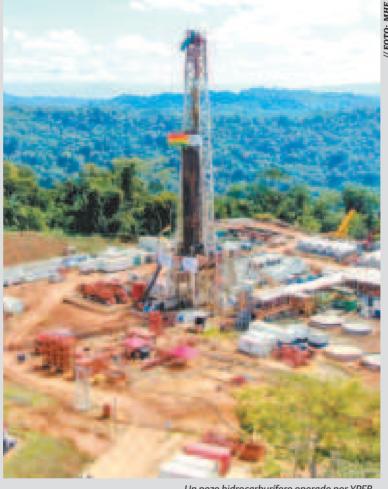
"A la fecha, YPFB reporta la ejecución de 11 pozos exploratorios y la finalización de otros 24. Asimismo, nueve proyectos se encuentran en proceso de contratación para ejecutar las actividades previas a la fase de perforación. En 2024 se aprobaron 26 proyectos adicionales, de los cuales 16 ya están en ejecución", reportó Mayta.

Estos esfuerzos buscan contrarrestar la caída en la producción de hidrocarburos registrada en la última década.

EXPANSIÓN

La participación del sector privado, según el viceministro, no solo fortalecería la capacidad de exploración y explotación de recursos, sino que también contribuirá a la sostenibilidad y expansión de la industria.

"Este enfoque colaborativo se presenta como una solución clave para avanzar en la reactivación de



Un pozo hidrocarburífero operado por YPFB.

la actividad exploratoria, a la vez que se mitigan los riesgos inherentes a la inversión", agregó.

EL PUEBL®

La información oficial da cuenta de que empresas como Repsol, Shell, Petrobras y Total expresaron su interés en desarrollar proyectos en Bolivia. Asimismo, nuevas compañías, como Fluxus y Canacol, ingresaron al mercado, y otras, como Vintage, buscan oportunidades en campos menores.

El PRU establece inversiones con un horizonte de ejecución hasta 2040 y 2050, lo que requiere estabilidad regulatoria y políticas claras que garanticen seguridad a los inversionistas.

"Por ello es necesaria la aprobación del proyecto de Ley de Modificación de la Ley 767, que refuerza la política hidrocarburífera para obtener resultados en el corto y mediano plazo", dijo Mayta.

La Cámara Boliviana de Hidrocarburos señaló que, con la aprobación de una nueva normativa, podrían activarse inversiones por hasta \$us 500 millones en una primera etapa.

LA CONFEDERACIÓN HIDROCARBURÍFERA, ENERGÉTICA Y PETROQUÍMICA

Desconocen y rechazan las afirmaciones emitidas por Ludwing Abraham Sánchez

• Angélica Villca

La Confederación Nacional Hidrocarburífera, Energética y Petroquímica (Conahep) desconoció al "autoproclamado dirigente" Ludwing Abraham Sánchez Mier, y rechazó cualquier declaración que emita; además anticipó que tomará medidas legales y administrativas. presentación de nuestro sector debe ser fruto de un proceso democrático, transparente y acorde a nuestros estatutos", se lee en el punto uno del pronunciamiento que emitió la organización ayer.

El ejecutivo de la Federación Departamental de Hidrocarburos, Energía y Petroquímica (Fedehep) de Tarija, Óscar Gonzales, declaró que

"Rechazamos y desconoce- Sánchez no tiene ninguna remos categóricamente al señor prenstatividad de la organi-Ludwing Abraham Sánchez zación y que, en una reunión Mier como representante de nacional con las departamennuestra Confederación. La re- tales se analizó que Sánchez busca palestra política con sus declaraciones.

> "Hizo declaraciones sin documentación, para nosotros esas son palabras vanas", dijo a los medios tarijeños.

> La Federación Sindical de Trabaiadores Petroleros de Bolivia también emitió un comunicado en el que rechazó las declaraciones de Sánchez, e informó que él no pertene-



Óscar Gonzales, ejecutivo de la Fedehep de Tarija.

ce al gremio. "Este personaje no es trabajador petrolero, no es dirigente de ningún sindicato y por supuesto no es afiliado a nuestra organización nacional, lo único que pretende es confundir y sorprender a la población. Rechazamos categóricamente cualquier declaración de este individuo que se atribuye representación de nuestro sector".

Entre las afirmaciones de Sánchez, en algunos medios de comunicación, se refirió al costo de los combustibles importados al país.

• Jocelyn Chipana

La Empresa de Apoyo a la **Producción de Alimentos** (Emapa) logró un récord histórico de ventas por Bs 977,5 millones durante la gestión 2024, según informó su gerente general, Franklin Flores. Dijo que este resultado consolida el crecimiento sostenido de la empresa estatal bajo la administración del presidente Luis Arce.

"Este resultado es fruto del esfuerzo conjunto de nuestros vendedores, cajeros y trabajadores en general. En gestiones anteriores, la empresa no superaba los 400 millones de bolivianos o 600 millones de bolivianos en ventas. Ahora, gracias al trabajo conjunto, nos hemos acercado a los 1.000 millones de bolivianos, exactamente tenemos 977,5 millones de bolivianos", destacó Flores.

El gerente enfatizó en que este crecimiento responde a la gestión implementada durante el gobierno del presidente Luis Arce, que ha impulsado políticas para fortalecer la seguridad alimentaria y promover la participación de productores nacionales.

EXPANSIÓN DE PUNTOS DE VENTA Y MAYOR OFERTA

Flores también resaltó la ampliación de la red de puntos de venta de Emapa.

"En nuestra gestión, pasamos de 20 tiendas a más de cien puntos de venta", señaló.

Esta expansión permitió llevar alimentos a precios jus-

INGRESOS PARA LOS BOLIVIANOS

Emapa alcanza un récord histórico en ventas con Bs 977,5 MM durante 2024

La estatal actualmente cuenta con más de cien puntos de venta en todo el territorio nacional para ofrecer productos bolivianos a precios justos.



Una de las sucursales de Emapa a disposición población.

tos a sectores populares y regiones alejadas, garantizando el acceso equitativo a productos esenciales.

En cuanto a la variedad de productos ofrecidos, Flores indicó que en 2020 se comercializaban 1.479 artículos, mientras que actualmente se encuentran disponibles 7.675 productos que incluyen ali-

mentos frescos, productos de limpieza, ropa y otros artículos de primera necesidad.

"Este crecimiento en la oferta responde a una estrategia integral que prioriza la adquisición de productos nacionales, contribuyendo así al fortalecimiento de la economía local", afirmó el gerente general de Emapa.

Emapa fue creada el 15 de agosto de 2007 mediante el Decreto Supremo 29230, con el objetivo de fortalecer la seguridad alimentaria con soberanía en el país. Bajo la tuición del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, la empresa ha evolucionado para ampliar su oferta comercial y consolidarse como un actor clave en la provisión de alimentos y productos esenciales para las familias bolivianas.

Flores aseguró que el crecimiento de Emapa refleja el compromiso del Gobierno con garantizar el acceso a alimentos de calidad a precios justos, promoviendo al mismo tiempo la inclusión de productores nacionales en el mercado interno.

PARA ABASTECER A LA POBLACIÓN CON PRECIOS JUSTOS

En la pasada gestión Emapa superó en un 6% la meta de comercialización de arroz

• Jocelyn Chipana

La Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa) superó su meta de comercialización de arroz durante 2024, alcanzando un total de 1.154.395 quintales vendidos, un 6% más de lo proyectado en su Plan Operativo Anual (POA).

mercializado 1.154.395 quintales de arroz", detalló la gerente de Comercialización de Emapa, Gabriela Pareja.

Según el POA de 2024, Emapa tenía como meta comercializar 1.087.062 quintales de arroz para abastecer el mercado nacional.

Sin embargo, el resultado final superó esta cifra en 67.333 quintales, que repre-

"En la gestión 2024 hemos co-sentan el 6%, consolidando el compromiso de la empresa tatal con la seguridad alimentaria del país.

Pareja aseguró que Emapa, como parte de su labor estratégica, ha desempeñado un papel clave en el fortalecimiento de la producción arrocera nacional, garantizando el abastecimiento del mercado interno a precios justos. Destacó además el rol fundamental de su



Los camiones de Emapa fueron clave para promover las ventas de arroz en 2024.

equipo en este logro dentro de va de nuestra empresa. Somos los objetivos de la estatal.

"La Gerencia de Comercialización es el último eslabón dentro de la cadena producti-

los encargados de comercializar el esfuerzo realizado por nuestros compañeros de las diferentes áreas", señaló.



Seguridad

• Ahora El Pueblo

Bolivia y Perú asumieron 23 compromisos estratégicos para fortalecer la lucha contra el narcotráfico en áreas como el control de cultivos de coca, la fiscalización de sustancias controladas y la lucha contra las ganancias ilícitas de la ilícita actividad.

Los compromisos fueron concretados en la XI Comisión Mixta sobre Cooperación en Materia de Desarrollo Alternativo, Integral y Sostenible, Prevención del Consumo, Rehabilitación, Control del Tráfico Ilícito de Drogas y Delitos Conexos, informó el viceministro de Defensa Social y Sustancias Controladas, Jaime Mamani.

"Hemos establecido 23 compromisos concretos en áreas clave como la interdicción al narcotráfico, el control de cultivos de coca, la prevención del consumo de drogas, la fiscalización de sustancias controladas, la lucha contra las ganancias ilícitas del narcotráfico y el fortalecimiento de la cooperación jurídica", explicó.

Los acuerdos fortalecerán la cooperación bilateral entre Bolivia y Perú en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas, la prevención del consumo y la promoción del desarrollo alternativo integral.

COOPERACIÓN BINACIONAL

Bolivia y Perú intensifican su lucha contra las drogas con un acuerdo de 23 medidas

En cuanto al control de cultivos de coca, ambas naciones compartirán sus experiencias y buenas prácticas en metodologías de monitoreo.

Además se destacó la orgaintercambio de información y la ejecución de operaciones coordinadas y simultáneas en regiones de frontera, para la desarticulación de redes criminales.

CULTIVOS DE COCA

cultivos de coca, ambas naciones compartirán experiencias y buenas prácticas en metodologías de monitoreo. En el ámbito de la cooperación jurídica, se acordó el intercambio de información sobre antecedentes penales, así y vehículos vinculados a actividades de tráfico de drogas.

Por su parte, el director general para Asuntos Multilaterales y Globales de Perú, embajador Luis Felipe Ugarelli, destacó la relevancia de los compromisos alcanzados y su impacto en la cooperación bilateral.

"La cooperación bilateral es nización de reuniones para el un pilar fundamental en este esfuerzo conjunto y su continuidad garantizará que avancemos con mayor solidez y efectividad en la implementación de nuestras iniciativas", enfatizó.

El evento se desarrolló en la ciudad de Santa Cruz, por el lado En cuanto al control de boliviano estuvieron el comandante del Comando de Seguridad y Defensa del Espacio Aéreo de la Fuerza Aérea Boliviana (FAB), general Guery Jaldin; el director general de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn), coronel Freddy Pereira.

Además del comandante del como el registro de aeronaves Comando Estratégico Operacional Tte. Gironda, coronel Raúl Ardaya; el director general de Defensa Social, Freddy Monasterios; el director general de Sustancias Controladas, Samuel Cari; y la directora del Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas, Carla Choque.



Bolivia y Perú asumieron compromisos estratégicos en la lucha contra el narcotráfico.

Uno de los detenidos durante el operativo antidroga

DETIENEN A DOS IMPLICADOS, UNO DE ELLOS ES COLOMBIANO

FELCN destruye tres laboratorios de cocaína en el trópico de Cochabamba

Ahora El Pueblo

Efectivos antidrogas de la Unidad Móvil de Patrullaje Rural (Umopar) intervinieron tres laboratorios de cristalización de cocaína en el municipio de Villa Tunari, en el trópico de Cochabamba, lograron la aprehensión de dos personas vinculadas con la producción de la droga.

"Se logró la detección de tres laboratorios de cristalización de clorhidrato de cocaína. El primer laboratorio fue hallado en el sindicato Túpac Katari del municipio de Villa Tunari, donde se aprehendió a dos personas", informó el comandante nacional de Umopar, Raúl Omonte.

en diferentes puntos del municipio, tuvo lugar en la Central de Villa Tunari. Este centro 15 de Diciembre y el sindicato Túpac Katari. Entre los detenidos se identificó a un ciudadano boliviano, quien desempeñaba funciones de vigilancia, y a un ciudadano colombiano, que operaba como el químico encargado del proceso de cristalización de la cocaína.

Omonte señaló que, tras la intervención, se procederá a la destrucción e incineración de los laboratorios, así como a la demolición del sistema de sifones utilizado en la fabricación de la droga.

"El segundo laboratorio fue El operativo, desarrollado ubicado en la zona de Bustillos, también en el municipio de producción tenía una capacidad considerable, pudiendo generar hasta 200 kilos de cocaína por semana y albergaba a unas 15 personas en distintos ambientes", detalló Omonte en contacto con Bolivia TV.

> En cuanto al tercer laboratorio, la autoridad indicó que, si bien era de menor tamaño, poseía una capacidad de producción de entre 50 a 100 kilos de cocaína por semana.



Seguridad

Una nueva orden de aprehensión contra Evo Morales se libró el 17 de marzo por la Fiscalía Departamental de Tarija, y la ejecución estará a cargo de la Policía Boliviana, que cumplirá su labor, porque "ni palitos, ni fortines" asentados en la región del trópico de Cochabamba lo impedirán, afirmó ayer el ministro de Gobierno, Eduardo del Castillo.

"El señor Morales, lo digo con un adjetivo, lamentablemente está haciendo una ridiculización de la región del trópico de Cochabamba. Nadie cree que estos palitos, que este fortín vayan a impedir que la Policía Boliviana realice su trabajo", declaró en conferencia de prensa.

En criterio de la autoridad, la presencia de colombianos en el trópico de Cochabamba, con el fin de proteger al dirigente cocalero, busca generar un enfrentamiento entre la población civil y la Policía con la pérdida de vidas humanas.

"Lo que él (Morales) está haciendo es generar las condiciones materiales (para que no se logre su aprehensión) diciendo 'hay gente que me apoya, que me está otorgando la protección", señaló.

EDUARDO DEL CASTILLO

Ministro Del Castillo dice que "ni palitos ni fortines" impedirán la aprehensión de Evo

www.ahoraelpueblo.bo

Una nueva orden de aprehensión contra Evo Morales se libró el 17 de marzo por la Fiscalía Departamental de Tarija y la ejecución estará a cargo de la Policía Boliviana.

Aseguró que el problema no radica en que la Policía Boliviana ingrese a la región del trópico de Cochabamba, como lo viene haciendo con las actividades de interdicción en la lucha contra el narcotráfico, si no cuando se retire.

"Probablemente el señor Morales busque la muerte de un ciudadano en la región", aseveró Del Castillo.

NUEVO MANDAMIENTO

De acuerdo con Del Castillo, un nuevo mandamiento de aprehensión en contra de Morales fue emitido el 17 de marzo por las autoridades judiciales en Tarija.

"Estamos esperado que ese mandamiento llegue a las autoridades policiales correspondientes, tenemos ya un plan de operaciones a seguir. No vamos a caer en provocaciones expresas, no vamos a



El ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, durante la conferencia de prensa.

hacer uso de armas de la Policía Boliviana en contra del pueblo y, por tanto, cuando existan las condiciones materiales se va a ejecutar ese mandamiento de aprehensión emitido el 17 de marzo", enfatizó el Ministro de Gobierno.

Según el diario El País, la Fiscalía de Tarija confirmó el lunes una nueva orden de aprehensión en contra del dirigente cocalero, luego de que la defensa del expresidente reintentara levantar su declaratoria de rebeldía sin pagar la multa correspondiente.

El 17 de enero, la justicia de Tarija declaró a Morales en rebeldía, ordenó su búsqueda y aprehensión, congelar sus cuentas bancarias y la anotación preventiva de sus bienes por no presentarse a la audiencia de medidas cautelares por el caso trata de personas con agravante, que activó la Fiscalía.



Fiscalía investiga el asesinato de tres personas en Entre Ríos.

EN EL TRÓPICO DE COCHABAMBA

Se inicia una investigación por el asesinato de tres personas en la carretera Entre Ríos

Ahora El Pueblo

El fiscal departamental de Cochabamba, Osvaldo Tejerina, informó ayer del inicio de investigaciones por el asesinato de tres ersonas en el trópico, e circunstancias que dan cuenta de que se trató de un ajuste de cuentas.

Una de las víctimas fue calcinado en el interior de un vehículo blanco tipo caldina, en una carretera del municipio de Entre Ríos, de la región del trópico cochabambino.

"Como Ministerio Público, una vez que se tomó conocimiento de este hecho, se desplegó al equipo multidisciplinario de la Fiscalía Especializada en Delitos Contra la Vida hasta el municipio de Entre Ríos (Cochabamba), donde se realizaron todos los actamiento legal de los cuerpos y se colectaron evidencias en el lugar del hecho", informó.

Las personas de sexo masculino fueron identificadas como Juan D. C. T., de 30 años, Alexander Z. C., de 26, e Ismael O. D., de 31; quienes aparentemente se trasladaban en el interior del motorizado antes del trágico hecho.

Marco Gómez, fiscal asignado al caso, detalló que, según el

reporte preliminar, se conoció que vecinos de la comunidad de Río Blanco, del municipio de Entre Ríos, la tarde del jueves 27 de marzo de 2025, alertaron de la presencia de dos persotos investigativos como el levan- nas fallecidas y un herido, uno de ellos estaba quemado dentro de un vehículo blanco, mientras que los otros dos se encontraban en el suelo.

> La persona herida fue evacuada a un centro médico, pero en el trayecto perdió la vida; posteriormente los tres cuerpos fueron trasladados a la morgue del hospital de la comunidad de Ivirgarzama, del municipio de Puerto Villarroel.

Sociedad

EN UN ENCUENTRO EN LA PAZ

Choquehuanca insta a los jóvenes del país a fortalecer sus conocimientos

El Vicepresidente disertó en la Escuela de Maestros Antonio José de Sucre.

Ahora El Pueblo

El vicepresidente David Choquehuanca recomendó a los jóvenes fortalecer sus conocimientos y siempre perseguir la verdad, esto durante un encuentro con los jóvenes de la Escuela Superior de Formación de Maestros (ESFM) de Educación Física y Deportes Antonio José de Sucre, de la ciudad de La Paz.

"Jóvenes, recuerden que el conocimiento y la abundancia son dos caras de la misma moneda. Así que, mientras más conocimiento tengan ustedes, más les perseguirá la abundancia. Estudien, prepárense, piensen por sí solos, asuman sus responsabilidades y digan lo que piensan y lo que sienten sin miedo; persigan la verdad", aseveró la autoridad.

El Segundo Mandatario hizo hincapié en la importancia de valorar las raíces



Exposición del Vicepresidente en la ESFM Antonio José de Sucre, en La Paz.

culturales del país, recordando que la Constitución Política del Estado de la República no reconocía el idioma originario y que, desde 2009, se ha comenzado a valorar la diversidad cultural de Bolivia.

"Ustedes son jóvenes y no solo participan enseñando educación física. Ustedes tienen contacto con los niños, con otros jóvenes que van a optar por distintos caminos. Ustedes van a trabajar con talentos, porque en ustedes hay mucho talento. Hay mucha creatividad, hay mucha sabiduría", aseveró la autoridad.

SE APLICA LA NUEVA Constitución del Estado, donde se incluyen las lenguas originarias del país.

Subrayó la responsabilidad de los docentes, padres y autoridades en fomentar ese talento y sabiduría, afirmando que la obligación de sus profesores, la obligación de los papás y la obligación de las autoridades es que ese talento, que esa sabiduría, esa rebeldía florezca.

Finalmente, Choquehuanca reafirmó su compromiso con la educación y el desarrollo de los jóvenes, quienes son el futuro de Bolivia. "Hermanos, tenemos nuestro camino, pero hasta ahora hemos caminado por caminos ajenos a nuestra cultura", concluyó.



Autoridades con miembros de SubGrus.

El Gobierno expone avances en el ámbito ambiental

Ahora El Pueblo

El ministro de Medio Ambiente y Agua, Álvaro Ruiz, sostuvo una reunión con los miembros del SubGrus de Medio Ambiente, donde expuso los avances del Estado Plurinacional de Bolivia en cuanto a su estrategia para el Manejo Integral de Bosques, su Plan Nacional de Prevención de Incendios y el Plan Bicentenario de Reforestación.

Durante este encuentro, el titular de esta cartera de Estado remarcó la importancia de reconocer, como Estado Plurinacional, los derechos de la Madre Tierra, la lucha conjunta contra el cambio climático y la conservación de la cosmovisión y conocimientos de los pueblos indígenas que desde tiempos ancestrales vivieron en armonía con la naturaleza.

"Toda esa sabiduría y prácticas ancestrales de respeto a la Madre Tierra nos plantean un enorme desafío: convertir esos conocimientos y hábitos en políticas públicas para que todos juntos podamos hacer de Bolivia un país que sea ejemplo en la búsqueda de una vida en equilibrio con la naturaleza", manifestó Ruiz.

Durante el encuentro, el SubGrus apoyó el liderazgo de Bolivia en la coordinación y armonización de la Cooperación Internacional para mejorar la efectividad y el alineamiento de esta al cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES).

• ABI

La Dirección Distrital de Educación de Sacaba, en Cochabamba, iniciará un proceso administrativo contra la directora que les cortó el cabello a tres de sus estudiantes, como castigo por llegar tarde a clases, informó la delegada defensorial departamental, Marioly Alvarez.

"Se abre un proceso en la vía administrativa en la Dirección Distrital de Educación y también es importante recordar que la Ley 548 (Código Niña, Niño y Adolescente) en el artículo 153 establece que la violencia contra niños

EN EL MARCO DE LAS NORMATIVAS BOLIVIANAS

Procesan a la maestra que cortó el cabello de estudiantes en Sacaba

y adolescentes es una infracción", explicó.

En redes sociales se difundió un video en el que se lencia contra las niñas, niños observa a la directora de una y adolescentes, tanto en la unidad educativa, en Sacaba, cortar el cabello a tres estudiantes de secundaria, supuestamente como castigo por llegar tarde a clases.

"Se prohíbe en el sistema educativo cualquier acto u omisión que conlleve el sufrimiento o menoscabo de la integridad personal de los niños y adolescentes", remarcó Álvarez.

La Constitución Política del Estado, en su artículo 61, prohíbe toda forma de viofamilia como en la sociedad, con el objetivo de garantizar su seguridad y sus derechos.

La Ley 548, en el artículo 116 parágrafo I inciso a, establece que el Sistema Educativo Plurinacional garantiza a las niñas, niños y adolescentes una educación sin violencia, así como la Ley de Educación Avelino Siñani -Elizardo Pérez.



Intervención de la Defensoría del Pueblo.

Sociedad

EL PUEBL



Promoción para prevenir el cáncer cérvico uterino en las mujeres.

A TRAVÉS DEL SISTEMA ÚNICO DE SALUD

Invierten Bs 3 millones para la prevención del cáncer cérvico

• Ahora El Pueblo

El Gobierno invirtió más de Bs 3 millones para que las pruebas, reactivos e insumos para prevenir del cáncer cérvico uterino estén disponibles de manera gratuita mediante el Sistema Único de Salud (SUS).

El Inlasa ya ha iniciado un proceso de diagnóstico, capacitación del personal de salud para que tomemos las muestras, nos las refieran a nosotros, procesemos éstas y podamos dar un diagnóstico oportuno a las mujeres", informó Evelin Fortún, directora del Instituto Nacional de Laboratorios de Salud (Inlasa).

Indicó que actualmente existen nuevas formas de diagnóstico con ConTest, que es la unión de dos pruebas para la detección del cáncer de cuello uterino, el Papanicolau, una prueba tradicional y la segunda prueba novedosa de PCR, que realiza la detección de la presencia del virus del papiloma humano.

"Estas pruebas están disponibles de manera gratuita a través del Sistema Único de Salud (SUS) y son totalmente accesibles en todos los centros de atención de primer y segundo

Estas pruebas están disponibles de manera gratuita a través del Sistema Único de Salud y son totalmente accesibles".

Evelin Fortún

Directora del Inlasa

nivel, queremos que, con esta estrategia, un minuto de incomodidad en la muestra, nos asegure una vida de tranquilidad", expresó Fortún.

......

Así también recomendó a todas las mujeres asistir a un centro de salud para realizarse las pruebas oportunamente, para hacer los controles rutinarios y no poner en riesgo su salud. Por otro lado, dijo que las leyes Nº 798 y N°1152 respaldan a la mujer para que se le otorgue un día libre en el trabajo para asistir a los controles, tanto en el sector público como privado.

PROGRAMA DE POSALFABETIZACIÓN

Educación lanza campaña nacional Bolivia Lee 2025

Se aplicarán estrategias como la recolección de libros y la creación de las bibliotecas comunitarias en el país.

• Ahora El Pueblo

Con el objetivo de fortalecer la cultura lectora en la población boliviana, principalmente en las niñas, niños y jóvenes estudiantes, el ministro de Educación, Omar Véliz Ramos, lanzó ayer la campaña Bolivia Lee 2025.

La iniciativa se lleva adelante en todo el territorio boliviano mediante el Programa Nacional de Post-Alfabetización (PNP), y dentro de las estrategias también están las bibliotecas comunitarias que se implementan para la práctica de lectura y escritura de las personas, jóvenes y adultos mayores de 15 años.

"Debemos hacer conocer que dentro de las estrategias que tiene esta campaña está la recolección de libros y hoy vemos una muestra, ya nos hicieron la entrega de una buena cantidad de textos para que vayamos construyendo bibliotecas en los diferentes sectores", destacó Véliz.

También están las comunidades de lectura, que son diversas actividades que se desarrollan en espacios públicos con la participación de la comunidad, organizadas por los facilitadores y técnicos del Programa Nacional de Post-Alfabetización.

Participaron en el evento la viceministra de Educación Alternativa y Especial, Viviana Mamani Laura: la gerente ejecutiva de la Editorial del Estado, Estela Machicado; la directora del PNP, Maribel Velásquez, además de actores del ámbito educativo y de las organizaciones sociales.

Machicado manifestó que el objetivo de la Editorial del Estado es fomentar no solo la lectura, sino también la escritura, para que el mundo sepa que en Bolivia los niños y jóvenes leen y escriben. "En la Editorial del Estado no solo se promueve la lectura de libros de autores nacionales e internacionales, sino también las producciones literarias creadas por los propios estudiantes de primaria y secundaria", enfatizó la autoridad.

Por su parte, la viceministra Viviana Mamani afirmó que en la gestión pasada se logró superar la meta establecida, recolectando más de los 47.333 textos, lo cual fue posible gracias a la donación de textos de la población en general, unidades educativas, entre otras instituciones. "Este año queremos superar esa estadística a más de 50 mil textos. Por eso invitamos a todos a unirse a la campaña Bolivia Lee 2025", añadió.



Lanzamiento de la campaña Bolivia Lee de la gestión 2025.

Política

• Mónica Huancollo

Hoy arranca el congreso estatutario del MAS -IPSP, cuyo objetivo es volver a la raíz de este Instrumento y para ello los dirigentes ratificaron que eliminarán el liderazgo nato de Evo Morales y darán apertura a más sectores, además de reducir los años de militancia.

"Vamos a eliminar el liderazgo nato de Evo Morales y otros artículos del estatuto que perjudicaron los derechos de la militancia", anunció Miguel Delgadillo, presidente de la Regional Urbana del MAS-IPSP de Santa Cruz.

Todo está listo para el Congreso Orgánico del MAS-IPSP en el Campo Ferial Chuquiago Marka. Varias organizaciones ya hicieron llegar sus propuestas para modificar el estatuto de este instrumento, que será debatido durante dos días.

Este documento fue aprobado el 4 de agosto de 2021 por Evo Morales, en un congreso en el trópico de Cochabamba, y es calificado de "lapidario", porque vulnera varios derechos. Uno, y el más cuestionado, es que el expresidente ordenó "borrar" los años de antigüedad de miles de militantes", lo que les impide postular como candidatos electorales.

Otro polémico artículo del actual estatuto del MAS-IPSP es el 6, numeral 15, en el que establece que la militancia está obligada a "respetar el liderazgo nato del hermano Evo Morales por los grandes logros, avances y saltos cualitativos(...)", como un principio.

LAS ORGANIZACIONES SERÁN DUEÑAS LEGÍTIMAS

Además, para evitar conflictos como los que se suscitaron en 2023 y 2024 con Morales, Delgadillo afirmó que se propuso incluir en el nuevo texto del estatuto que las organizaciones matrices (CSUTCB, interculturales y 'Bartolinas') sean las "únicas dueñas legítimas" para convocar a congresos orgánicos y ordinarios.

Por su parte, el senador del MAS Santos Ramos destacó que uno de los principales objetivos es que el estatuto no esté vinculado a una sola persona, sino que represente a las organizaciones sociales.



ARRANCA EL CONGRESO ORGÁNICO EN LA PAZ

Hoy el MAS reestructura su estatuto y le pone fin al culto a Evo Morales

En un debate arduo de dos días, los congresistas anunciaron que emitirán nuevas normas que garanticen los derechos de los integrantes de esta fuerza política.

SUGIEREN INCLUIR A LA COB

El fundador del MAS-IPSP Román Loayza anunció que en el congreso se presentará el estatuto con el que se fundó el Instrumento Político en marzo de 1995, en Santa Cruz.

También se analizará la posible incorporación de la Central Obrera Boliviana (COB) a esta fuerza política.

"Vamos a presentar el estatuto de fundación para que el congreso lo vea y el MAS-IPSP retorne a sus raíces, porque Evo Morales lo manejó como un partido tradicional, por eso se hizo nombrar comandante", dijo.

Esta y otras propuestas serán debatidas hoy y mañana en el congreso estatutario, en el que se incluirá a nuevos actores, como los jóvenes, además de otras normas que garanticen los derechos políticos negados por Morales. Militantes hacen ondear las banderas del MAS-IPSP en un evento.

Vamos a presentar el estatuto de fundación para que el congreso lo vea y el MAS-IPSP retorne a sus raíces porque Evo Morales lo manejó como un partido tradicional".

Román Loayza

......

Fundador del MAS-IPSP













Se ratifica la vigencia de la exención del IVA en las importaciones y del gravamen arancelario del 0% para la importación de diésel y gasolinas.



El Gobierno y el Comité

Multisectorial coinciden en que
son necesarios los controles de
sustancias controladas por
normativa internacional.



La propuesta de simplificación de trámites del Comité Multisectorial de comercialización de diésel y gasolinas será evaluada en una mesa técnica.



Continuar con los procesos de simplificación de los trámites para viabilizar la importación y la cadena de comercialización de diésel y gasolinas, con la participación del Comité.



Se designarán puntos focales que permitirán viabilizar los trámites de importación y comercialización de diésel y gasolinas.

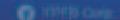


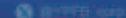
Las ventanillas únicas se mantienen vigentes y están instaladas en los distritos comerciales de YPFB en La Paz y Santa Cruz.



El Comité Multisectorial recomienda que la vigencia para la importación de diésel y gasolinas por parte de privados sea mayor a cinco años.







Política

EL MAS CELEBRÓ 30 AÑOS CON UNA WAJTA

Presidente: El compromiso es seguir trabajando por el desarrollo del país

Arce destacó el Instrumento como pilar fundamental en la lucha por la soberanía, la justicia social y la dignidad de los pueblos.



Mónica Huancollo

El presidente Luis Arce, junto a otras autoridades y organizaciones sociales, celebró los 30 años del MAS-IPSP, y aseguró que el compromiso del Instrumento es seguir trabajando por el desarrollo del país.

"En el 30 aniversario de nuestro Instrumento Político MAS-IPSP, iniciamos la jornada con una importante ofrenda ancestral agradeciendo las bendiciones de nuestra Pachamama. Este acto simboliza nuestro respeto y conexión con la tierra, así como el compromiso de continuar trabajando por el bienestar de nuestro pueblo y el desarrollo del país", escribió Arce en un post.

El MAS-IPSP, la fuerza política más grande del país, celebró ayer sus 30 años de su fundación con una wajta en La Cumbre, camino a los Yungas de La Paz. Nació el 28 de marzo de 1995 en un congreso orgánico que se llevó a cabo en Santa Cruz.

El acto contó con la presencia del Presidente del Estado, el Vicepresidente, autoridades de la Asamblea Legislativa, la directiva del MAS-IPSP, las organizaciones fundadoras de este Instrumento, como son la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), la Confederación Sindical de Comunidades Interculturales de Bolivia, la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Bartolina Sisa y otros sectores.

de militantes y en sus 30

años, el MAS-IPSP enfrenta el desafío de unir a nuevos sectores para mantener su fortaleza.

El Jefe de Estado destacó, a través de sus redes sociales, la importancia que cobra en la actualidad el Instrumento creado por las organizaciones sociales.

"Hoy más que nunca nuestro instrumento cobra importancia (...) Van a ser las organizaciones las que decidan el futuro orgánico y político del MAS-IPSP, para seguir siendo el partido que dé esperan-Con más de un millón za, realidad y logros al pueblo boliviano", enfatizó.



El presidente Luis Arce



ASEGURÓ QUE A SU GOBIERNO

Luis Arce resalta co **MAS-IPSP** la diversion

El presidente Arce también destacó la pi él, carecen los partidos de derecha, y es e

• Mónica Huancollo

El presidente Luis Arce destacó como fortaleza del MAS-IPSP la diversidad de precandidatos y la presencia de las mujeres, algo de lo que, según él, carecen los partidos de derecha para las elecciones generales de agosto.

"La diversidad que tenemos (...) la cantidad de proclamaciones de precandidatos que se están dando en el MAS-IPSP, no muestran debilidad, sino más bier muestran fortaleza, porque tenemos muchos candidatos, tenemos mucha fortaleza para avanzar", aseguró el mandatario en el acto por los 15 años de la Confederación Sindical de Mujeres Interculturales de Bolivia.

También resaltó la presencia de las mujeres dentro del Instrumento Político, algo que "escasea" en los partidos de derecha.



"Si hay algo que escasea en la derecha es la presencia de mujeres mostrando su templanza, su fortaleza y eso nos da mucha fuerza (...) porque eso demuestra que



EBL��

LE TOCÓ LA ETAPA MÁS DURA

mo una fortaleza del dad de precandidatos

resencia de mujeres, algo de lo que, según eso lo que fortalece el Instrumento Político.



El presidente Arce junto en el aniversario de las mujeres interculturales.

nada va a pararnos", afirmó.

Debido al año electoral, incluso desde antes, el MAS-IPSP sufre intentos de división por parte de diferentes actores, como los partidos de derecha, recordó el mandatario.

Pese a ello, instó a la militancia del MAS-IPSP y a las organizaciones sociales, que son parte de este Instrumento, a no "achicarse ante nadie".

Choquehuanca: Los errores del pasado se reparan ahora mediante la industrialización

El vicepresidente David Choquehuanca expresó que en el gobierno de Luis Arce se reparan los errores del pasado, con la exploración hidrocarburífera y la industrialización, para prevenir los problemas que hoy el país atraviesa.

"Tenemos que reparar los errores que hemos cometido en el pasado, y ahora, con el hermano Luis, hemos empezado a sembrar para que mañana no tengan los problemas que hoy estamos pasando", dijo el Vicepresidente en referencia a la falta de exploración hidrocarburífera durante el mandato de Evo Morales.

"Gobernar es prever y poco a poco vamos a cosechar lo que estamos sembrando", subrayó Choquehuanca, quien participó en el aniversario de la Confederación Sindical de Mujeres de Comunidades Interculturales de Bolivia, que se llevó a cabo en la Vicepresidencia, donde destacó que la verdadera lucha del pueblo boliviano es por la unidad y no la división.

"La lucha no es de los que viven en la ciudad en contra de los que viven en el campo; la lucha no es entre los empresarios y los en redes sociales, generando dicampesinos; la lucha no es entre los bolivianos. La lucha, hermanos, es por la unidad, por la integración; nuestra lucha es contra la división", afirmó.

Además subrayó que el enemigo común es la desinformación que circula, especialmente visión, odio y desconfianza entre los ciudadanos.

"Hay mucha calumnia, mucha mentira que circula en las redes sociales, y si nosotros nos dejamos guiar por las redes sociales, estamos perdidos", mencionó.



Los Interculturales ratifican su apoyo a Luis Arce como candidato del Instrumento Político

La Confederación Sindical de Comunidades Interculturales de Bolivia ratificó su apoyo a Luis Arce como candidato presidencia por el MAS-IPSP para las elecciones generales.

"Este proceso debe continuar y, como interculturales, vamos a dar la línea de la industrialización (...) y Lucho debe continuar", enfatizó Vidal Gómez, vocero del Pacto de Unidad y dirigente de la Confederación Sindical de Comunidades Interculturales de Bolivia.

El dirigente aseveró que de ocho departamentos donde tiene presencia la familia intercultural, siete apuestan por la continuidad de Arce al mando del país.

El próximo 11 de abril, el MAS-IPSP elegirá a su binomio presidencial para las elecciones generales de agosto. Varias organizaciones dieron su respaldo al Presidente.

Gómez detalló que sobran argumentos para postular a Arce como candidato, entre estos están las plantas industriales para mejorar la producción agrícola. En el caso del departamento de La Paz, la reactivación del sueño anhelado de la Marcha al Norte y otros proyectos de gran envergadura que cambiarán el país y lo llevarán a su desarrollo.

"No nos dejemos engañar con las divisiones, no nos deiemos llevar por todos los rumores. Hoy, las redes (sociales) están plagadas de mentiras, calumnias, de información tendenciosa que lo único que quieren es que un boliviano piense en la forma en que ellos quieren que pensemos", recomendó el Presidente. Sin embargo, aseguró que ello no cambiará la mentalidad de los bolivianos y pidió no bajar la guardia.

El mandatario también se refirió a la situación que enfrenta el país y su administración. Arce dijo que le "tocó la etapa más dura", pero eso no lo "achica" v seguirá trabajando dando solución estructural al tema de hidrocarburos y diversificando la economía.

"Nos tocó enfrentar la pandemia, intentos de golpe de Estado, marchas, bloqueos (...) nos ha tocado esta etapa más dura, pero estamos dispuestos (...) a encarar y llevar el país al puerto que corresponde y merece", finalizó el presidente Arce.



Tribuna

Por un nuevo humanismo de los desafíos del sector de hidrocarburos



Frei Betto (fraile dominico)

La Époc

Qué se entiende por "humanismo"? Se trata de una corriente intelectual de los siglos XIV al XVI que enfatizaba en la dignidad del ser humano, inspirada en el *Discurso sobre la dignidad del hombre* (1496) de Giovanni Pico della Mirandola. Esa corriente produjo una mejor comprensión sobre las diferencias entre los seres humanos y el valor de la existencia individual, y despertó la necesidad de imponer límites a los poderes político y religioso.

Toda la historia de la Humanidad está signada por la coexistencia de la paja y el trigo, el humanismo y la barbarie, la razón y la pulsión. La cultura y la consciencia de que el otro es también un ser de derechos y exige cuidados son condiciones esenciales de la subsistencia que impiden que los seres humanos peleen entre sí como las fieras.

Eso surge de nuestra espiritualidad intrínseca, ese movimiento de volcarse a uno mismo para descentralizarse en el Otro, como trascendente, y en los Otros, como alteridad. De ahí la perennidad de la Biblia, los evangelios, el Corán, el Tao, el Bhagavad Gita y tantos libros sagrados aún tan actuales y que suscitan tanto interés.

A pesar del optimismo generado por el advenimiento de la modernidad, no es posible afirmar que haya prevalecido el humanismo. En los últimos 500 años hemos sido testigos de la masacre de millones de indígenas en la América Latina y del tráfico de esclavos africanos a nuestro continente. ¡En Brasil el régimen esclavista se prolongó durante 350 años!

Junto a los avances de la ciencia, como el estudio a profundidad de la génesis de la especie humana y la apertura de la Caja de Pandora llamada mente humana gracias a las investigaciones de Freud, hemos construido artefactos bélicos como las bombas nucleares, capaces de destruir innumerables veces toda la vida en nuestro planeta.

El neoliberalismo, centrado en la acumulación privada de la riqueza, propagó una ideología antihumanista que intenta naturalizar las desigualdades sociales, las diferencias étnicas, en fin, la lucha de clases. Eso, junto a la pobreza y la miseria, genera una patología social, la depresión resultante del desenraizamiento comunitario, de la pérdida del sentido de lo colectivo.

Las críticas del Papa Francisco al capitalismo no se derivan propiamente de una perspectiva ideológica, sino de su visión predominantemente ecohumanista. El proyecto civilizatorio iniciado en Europa en los siglos XV y XVI ya superó los límites tolerables. Las dos hijas dilectas de la modernidad -la ciencia y la tecnología- dejaron de centrar sus objetivos en el bienestar del ser humano para ansiar más y más ganancias, más y más dominio de unos sobre otros.

El mito de la inmaculada concepción de la neutralidad científica cayó por tierra cuando los Estados Unidos lanza-

ron dos bombas atómicas sobre las poblaciones de Hiroshima y Nagasaki en 1945. La ciencia y la tecnología se pusieron al servicio de la muerte, lo que resulta agravado por la devastación de la naturaleza.

La bancarrota del actual modelo civilizatorio, hegemonizado por el capitalismo, se evidencia con mayor nitidez en dos hechos: la destrucción de los ecosistemas y la exclusión de más de mil millones de seres humanos, condenados a la pobreza y la miseria, de condiciones dignas de vida.

En ese sentido, la búsqueda de un nuevo proyecto civilizatorio y oponerse al capitalismo es una cuestión ética. La progresiva deshumanización del ser humano es resultado de una visión reduccionista que refuerza el individualismo ajeno a la trascen-

dencia e indiferente a la preservación ambiental, según los parámetros de los pilares de la racionalidad moderna. De ahí la importancia de un nuevo humanismo dotado de una espiritualidad posreligiosa, laica, profundamente centrada en la alteridad con respecto al prójimo y a la naturaleza.

Dos buenos ejemplos de esa nueva visión humanista son el Buen Vivir de los indígenas andinos y la ecología integral.

El Renacimiento —con Erasmo y los iluministas Diderot, Voltaire y Rousseau, la irreverencia del Marqués de Sade y la psicología de Freud— exaltó la libertad de hombres y mujeres para

rebelarse contra dogmas y opresiones; someter a discusión toda certeza, mandamiento o valor; y proclamar la libertad de emancipar espíritus y cuerpos. ¿Pero se preservaron o se subvirtieron los principios éticos que regían la convivencia social cuando el "nosotros" aún no había cedido su lugar al "yo"?

Creo que, en el centro de la emancipación humana liberada de dioses, papas y reyes, la afirmación del individuo dio por resultado el individualismo más exacerbado. El deseo suplantó a la razón, y hoy la Humanidad corre el peligro de ser rehén de otro poder que se presenta de forma más sutil y corrosiva de nuestros valores: la automatización. Las nuevas tecnologías digitales son las colleras virtuales que nos secuestran del colectivo y nos mantienen confinados en nichos en los que la diversidad se enfrenta con odio y la unanimidad de los asociados se celebra como la posverdad.

Hay que rescatar el humanismo de Francisco de Asís, que buscaba "no tanto ser comprendido, sino comprender", "no tanto ser amado, sino amar".

En su Divina comedia Dante Aliguieri fundó una teología al demostrar que el humanismo existe cuando trascendemos el lenguaje mediante la invención de nuevos lenguajes, como hizo él mismo al escribir con un nuevo estilo en la lengua italiana corriente e inventar neologismos. "Trascender lo humano en lo humano", dijo Dante, será el camino a la verdad. Amarrar -en el sentido de "unir"- lo divino con lo humano. Algo parecido a lo que hizo nuestro Guimarães Rosa en Gran Sertón, veredas.

Después del Holocausto y el gulag, y de los 350 años de esclavitud y la masacre de 70 millones de indígenas (Bartolomé de las Casas), el humanismo tiene el deber de recordar a hombre y mujeres que padecieran como meras víctimas

Reproduzco el texto que escribí en homenaje a Walter Benjamin en A arte de semear estrlas (Rocco). Benjamin nos alertó sobre la importancia de no olvidar nunca a las víctimas:

Tu ángel insiste en mirar hacia atrás. Y ve lo que no vemos, a no ser por sus ojos: el vasto campo de los cuerpos anónimos, de los carpinteros de los navíos de Alejandro Magno, los ceramistas de las catedrales medievales, los siervos de todos los reinos, majestades y potestades. Es ahí que la Historia encuentra su cuna, su texto, su precio. Es en esos cuerpos olvidados, oprimidos, des-

cuartizados, vencidos y barridos que tu memoria, como el milagro descrito por Ezequiel, reúne los fragmentos y rehace el cuerpo, el cuerpo de la Historia, el corpus denso e imposible de eliminar de la verdad.

Bien sabes que se necesita la fuerza de la embriaguez para llevar a cabo una revolución, porque tu ángel es lúcido e impotente. Imposible regresar al pasado, pero trata de rescatarlo en el presente, aunque las víctimas sigan sin redención, excepto la de la memoria reverenciadora. Muchos dirán que son coyunturas, sacrificios inevitables, pequeños asesinatos que justifican grandes causas. Pero tú, centinela a la puerta del Edén, no permitas que nos dejemos seducir por las manzanas rojas que nos extienden, perfumadas, quienes, en nombre del progreso, prefieren cultivar cementerios.

Tú eres la luz de nuestra razón en este tiempo de tanta estulticia e irracionalidad.

En él, tu obra nos hace querubines, serafines, benjamines.

DIRECTOR

Carlos Eduardo Medina Vargas

PERIODISTAS

Política. Mónica Huancollo Suxo Economía. Jocelyn Chipana López Claudia Villca Ugarte

Seguridad. Javier O. Prado Sociedad. Clayton Benavides Arteaga Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín Cultura / Ultimas. Paulo Cuiza Salazar Corrección. José Maria Paredes Ruiz

Diagramación. Iván Laime Sarsuri Gabriel Omar Mamani Condo Horacio Copa Vargas

Fotografía. Jorge Mamani Karita Gustavo Yamil Ticona Apaza

Ahora EL PUEBLO - Digital

Milenka Parisaca Carrasco Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca Dorian Jaleel Beltrán Molina

COMERCIAL

Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

Distribución.

Ricardo Kantuta Aruquipa Cel. 71274178

El neoliberalismo, centrado en

la acumulación privada de la

riqueza, propagó una ideología

antihumanista que intenta

naturalizar las desigualdades

sociales, las diferencias étnicas,

en fin, la lucha de clases. Eso,

junto a la pobreza y la miseria,

genera una patología social,

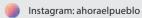
la depresión resultante del

desenraizamiento comunitario.

C. Potosí, esq. Ayacucho N° 1220. Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

REDES SOCIALES

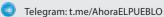
Facebook: AhoraElPueblo



Tiktok: ahoraelpueblo



X: ahora_elpueblo



Editorial

El debate electoral en democracia

a Cámara de Diputados aprobó el proyecto de ley que instaura el debate obligatorio de candidatos a cargos públicos elegibles desde las presidenciales del domingo 17 de agosto, con el objetivo de garantizar el voto informado de los bolivianos. Lo hizo en el marco de los compromisos asumidos por la Asamblea Legislativa durante el Encuentro Multipartidario Interinstitucional por la Democracia, organizado en febrero por el Tribunal Supremo Electoral (TSE), y pese al boicot de la nueva derecha del evismo.

La norma apunta a que los aspirantes a la Presidencia y la Vicepresidencia del Estado hagan conocer y debatan sus programas de gobierno, lo que se extiende a los diputados uninominales, en el caso de las elecciones generales; y a los candidatos a gobernadores, ejecutivos regionales y alcaldes, en las subnacionales. Se establece que la participación será presencial y que el Órgano Electoral llevará a cabo el debate entre los cinco y 15 días previos a los comicios, y hasta 10 jornadas antes de una posible segunda vuelta.

Además, la Cámara Baja incorporó una serie de sanciones para los postulantes ausentes, más allá de la suspensión de la subvención del fortalecimiento público en periodo electoral planteado por el TSE, o sea, esta falta será pasible a una multa impuesta por un juez electoral que equivaldrá al costo económico pagado por toda la transmisión del debate —a cargo de los medios estatales—, sumándose el retiro de la pauta publicitaria (léase cuñas, spots, etcétera) en los medios de comunicación y otros de difusión masiva.

Se envió el proyecto al Senado, donde el evismo anunció el sabotaje a ésta y otras leyes electorales pese al compromiso ante el TSE que asumió su representante, Andrónico Rodríguez, quien ya puso en la congeladora la norma para el sistema de transmisión de resultados electorales preliminares (TREP) y complotó con sus aliados de la vieja derecha —Comunidad Ciudadana (CC) y Creemos— para dejar sin quórum la sesión legislativa que debía aprobar el crédito de \$us 100 millones para el voto en el exterior.

Mientras los demás órganos del Estado apuestan por la paz social rumbo a los comicios, la derecha busca generar convulsión y echar culpas al Ejecutivo, cuando el presidente Luis Arce ratificó su vocación democrática al convocar al Encuentro por la Estabilidad y la Democracia de este mes que dio un espaldarazo al proceso electoral, al garantizar el presupuesto que supera los Bs 220 millones y al pedir un respaldo sincero para unas elecciones plurales, transparentes, imparciales, participativas y libres de injerencias.

El TSE demanda que al menos tres leyes comprometidas por el Legislativo sean puestas en vigencia hasta antes de la convocatoria para los comicios prevista para la primera semana de abril —la del TREP, la del préstamo japonés y la que ratifica la vigencia del principio de preclusión, que ni fue debatida—, sin embargo, el boicot legislativo pone en riesgo éstas y otras dos normas para blindar el proceso. Sin duda, es momento de poner por delante los intereses del país, de respetar el derecho al voto de los bolivianos.







Internacional del Libro de El Alto se instala en la Terminal Metropolitana con un nutrido programa de 160 actividades y la participación de 60 instituciones. Entre ellas, la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (FC-BCB) destaca con una oferta de más de 200 títulos y la colección Biblioteca Biográfica, dedicada a las figuras que forjaron las artes y culturas del Estado Plurinacional de Bolivia.

El evento fue inaugurado el jueves con la presencia de los embajadores de Brasil en Bolivia, Luis Henrique Sobreira Lopes; de México en Bolivia, Eduardo Sosa Cuevas; autoridades gubernamentales; el presidente de la Cámara Departamental del Libro de La Paz, Fernando Barrientos; representantes de las cámaras del libro de Santa Cruz y Cochabamba, y público en general.

La delegación de la FC-BCB estuvo encabezada por el Consejero de Administración, Jhonny Quino Choque; el director general Pavel Pérez Armata; la directora del Museo Nacional de Etnografía y Folklore (Musef), Elvira Espejo Ayca, y el jefe nacional de Gestión Cultural, David Aruquipa Pérez.

15

ES EL NÚMERO DEL ESTAND, de

la Fundación Cultural de BCB, donde, junto a sus repositorios culturales y museos, ofrece una amplía y variada oferta literaria.

La Feria del Libro de El Alto propone

una amplia oferta literaria y cultural

La Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia presenta más de 200 títulos y una variada agenda de actividades.

El acto de inauguración comenzó con las palabras de la directora de Cultura del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, Pamela Alcázar, quien recordó el legado de escritores alteños como Antonio Paredes Candia y Willy Flores. Destacó, además, que la actividad reunirá a las familias alteñas en torno al arte y la cultura. A su turno, el presidente de la Cámara Departamental del Libro de La Paz, Fernando Barrientos, resaltó la acogida del público alteño y manifestó su entusiasmo por ser parte de la segunda versión de la feria en la ciudad más alta del país.

AGENDA DE LA FC-BCB

Las actividades de la FC-BCB comenzarán hoy a las 11.00 en la Sala El Alto, con la presentación del libro *Muralística Lorgiana*. Ese mismo día, a las 16.00 en el Espacio Bicentenario, se presentarán dos libros de la colección Biblioteca Biográfica: *Biografía colectiva Santa Cruz y Biografía colectiva Oruro*.

El lunes 31 de marzo, en el Espacio Bicentenario a las 16.00, se efectuará un conversatorio con los ganadores de la Octava Convocatoria Letras e Imágenes de Nuevo Tiempo: Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos y Pueblo Afroboliviano: formas de vida, cosmovisiones y

producción de arte y cultura. El diálogo contará con la participación de Javier Antonio Quisbert Pairumani, María Elena Cárdenas, Jorge Ernesto Barrón, Wilfredo Cárdenas, Manuel Seoane y Estefano Mamani Choque.

El miércoles 2 de abril a las 16.00 en la Sala El Alto, el Museo Nacional de Etnografía y Folklore presentará la convocatoria a la Reunión Anual de Etnología (RAE) 2025 Espacios y Territorios que Habitamos, que se desarrollará en La Paz, Sucre y Cochabamba.

El viernes 4 de abril, en el Espacio Bicentenario, la directora del Museo Nacional de Arte (MNA), Claribel Arandia Tórrez, junto con su equipo, presentará la revista cultural académica Piedra de agua N 34: Mujeres, creación y revolución estética.

Para cerrar la participación de la FC-BCB en la Filea, la institución cultural ofrecerá el recital *Bitácora: música y poesía del artista y músico Sergio Antezana*.

OFERTA BIBLIOGRÁFICA

La FC-BCB pone a disposición de estudiantes, investigadores y público en general una amplia oferta literaria con más de 200 títulos. Entre las publicaciones recientes destacan *Biografía colectiva Santa Cruz*; *Biografía*

colectiva Oruro; Biografía colectiva Cochabamba; Biografía colectiva Pando; Biografía colectiva Chuquisaca; Biografía Alfredo Domínguez: vida, pasión y muerte; Una biografía de Inés Córdova y Gil Imaná; Miguel Alandia Pantoja, dos miradas sobre el artista al servicio de la revolución; y Cabildo indigenal de San Ignacio de Moxos - Beni 2024.

Los visitantes también podrán acceder a la revista cultural académica Piedra de agua, una publicación cuatrimestral que incentiva la investigación y promueve la reflexión académica sobre el patrimonio cultural. Su última edición 34, titulada *Mujeres, creación y revolución estética*, está dedicada a las culturas visuales.

La feria está abierta del 27 de marzo al 6 de abril en la Terminal Metropolitana de El Alto, ubicada en la avenida Ladislao Cabrera (carretera a Viacha). Los horarios de atención son de lunes a miércoles de 14.00 a 21.00, de jueves a sábado de 10.30 a 21.00 y los domingos de 10.30 a 20.00.

El estand de la FC-BCB es el 15 y ofrece una selección literaria única. Además, por la compra de cualquier ejemplar, la Fundación obsequia su boletín Tejiendo Culturas o un cuaderno para colorear.



Internacional

Agencias

Un fuerte terremoto de magnitud 7,7 sacudió el viernes el noroeste de Birmania (Myanmar) y Tailandia. Dejó más de 150 personas muertas y cientos de heridos cuyo número se estima en más de 730.

El seísmo también hizo colapsar un edificio en Bangkok, donde rescatistas trabajan para buscar a un centenar de desaparecidos. Infobae informó que se estima que 154 personas perdieron la vida por el evento.

MUERTOS Y HERIDOS

"Se espera que la cifra de muertos y heridos aumente", ha indicado el jefe de la junta militar que gobierna Birmania, Min Aung Hlaing, que ha invitado a "cualquier país" a enviar ayuda. El terremoto, ha dicho, ha dejado 96 muertos en la capital, Naipyidó, 18 en la región central de Sagaing, y 30 en Kyaukse (en la región de Mandalay). Fuentes sobre el terreno a EFE afirman que el Ejército también ha informado de otros 39 muertos en el estado de Shan, fronterizo con China.

Según el Servicio Geológico de Estados Unidos (USGS), que mide la actividad sísmica en todo el mundo, al terremoto le ha seguido una réplica de 6,4, a la que han seguido otras tres de 4,6, 4,6 y 4,5. El sismo ha dejado sin electricidad las zonas más afectadas. Esta institución ha declarado la alerta naranja –la segunda más grave— y ha señalado que la cifra de fallecidos puede estar entre 100 y 1.000 personas.

El temblor inicial se ha registrado a las 12:50 hora local

EL POTENTE SEÍSMO ALCANZÓ LA MAGNITUD 7,7

Un terremoto sacude Myanmar y Tailandia y deja más de 150 muertos y cientos de heridos

Es el más grave de los registrados este siglo en Birmania. La junta militar birmana ha solicitado ayuda internacional y ha informado de que hay cientos de heridos.

El seísmo de magnitud 7,7 provoca el derrumbe de muchos edificios, según la televisión estatal birmana.



(7:20 hora peninsular española) a diez kilómetros de profundidad cerca de Mandalay, una de las principales ciudades del país asiático y en la que residen 1,2 millones de personas, según la agencia estadounidense.

El Ejército gobernante de Myanmar ha declarado el estado de emergencia en seis

regiones, en Sagaing, Mandalay, Magway, Shan, Naipyidó y Bago. "El Estado investigará rápidamente la situación y llevará a cabo operaciones de rescate, además de proporcionar ayuda humanitaria", ha declarado la junta militar, que ha mantenido al país bajo estado de emergencia en los últimos cuatro años debido a los enfrentamientos con grupos armados prodemocráticos y guerrillas étnicas.

El Gobierno también ha iniciado investigaciones rápidas sobre los daños y planea llevar a cabo operaciones de rescate lo antes posible. Las autoridades impulsarán el acceso a la ayuda humanitaria y de socorro en caso de catástrofe, ha indicado la junta, que además ha lanzado un inusitado llamamiento: "Queremos que la comunidad internacional proporcione ayuda humanitaria lo antes posible", ha declarado Hlaing, en el hospital Zaw Min Tun de la capital. El país se encuentra en un estado de semianarquía.

El papa Francisco envía condolencias por el seísmo

El papa Francisco envió hoy un mensaje de condolencias por las víctimas de un terremoto ocurrido ayer viernes en el sur de Asia, el cual afectó principalmente a Myanmar y Tailandia,

señala un comunicado. Una nota divulgada por la oficina de prensa de la Santa Sede agrega que, mediante un telegrama firmado por el cardenal Pietro Parolin, secretario de Estado del Vaticano, el Sumo Pontífice expresó que se siente entristecido por la pérdida de vidas y la devastación generalizada" causadas por ese sismo.

El Obispo de Roma ofreció sus "sentidas oraciones por las almas de los difunseguridad de su cercanía espiritual a todos los afectados por esta tragedia", así como manifestó su fe en el papel que jugará el personal de emergencia para enfrentar esta calamidad, "con fortaleza y perseverancia".



Deportivo

SÁBADO / 29 / 03 / 2025

• Reynaldo Gutiérrez

Bolívar comenzó la defensa de su título con una victoria. El equipo celeste superó con comodidad por 3 a 1 a Totora Real Oruro, en partido que se disputó ayer en el estadio Hernando Siles, por la primera fecha del torneo de la Liga de la División Profesional del fútbol boliviano.

La Academia logró una victoria holgada y cómoda porque fue superior al rival, que en el primer tiempo se paró bien, marcó y le cerró los caminos hacia el arco defendido por Jimmy Roca, pero en el complemento el ingreso de Ramiro Vaca le dio otra fisonomía a la ofensiva de Bolívar, con mayor volumen de juego y pases filtrados generó mayor peligrosidad sobre la portería contraria. El triunfo pudo ser por una mayor diferencia de goles, pero el arquero Ronaldo Huanacota cumplió una gran actuación al despejar tres pelotas con destino de gol, ante disparos de Fabio Gomes, Jhon Velásquez y Antonio Melgar.

En la primera etapa, el equipo celeste tuvo la tenencia de la pelota pero no encontró el camino para llegar sobre el arco de Roca. Intentó inquietar por las bandas y con disparos de media distancia, pero ninguna de las alternativas dio resultado. En tanto, la visita con buena marca y seguridad en la última línea controló el juego ofensivo y buscó de contragolpe llegar al gol.

La apertura del marcador llegó al minuto 11. Melgar recibió una pelota de rebote y con un disparo bajo y esquinado marcó el 1 a O. Después de la conquista, el juego pasó a ser centralizado, con pocas opciones claras de gol.

En el complemento, ingresó Vaca, y Bolívar comenzó a ser más agresivo en la ofensiva, con jugadas combinadas y toques filtrados generó opciones de gol. Al minuto 49, Vaca corrió por la banda izquierda, envió un centro para la cabeza de Gomes, quien se elevó sin marca y mandó la pelota al fondo del arco de Huanacota.

En acciones seguidas pudo aumentar la ventaja con remates de Gomes, que el golero del elenco orureño despejó al córner, hasta que al minuto 56', Velásquez en una acción personal en el borde del área grande, con un amague se fabricó un espacio y con un zurdazo impecable mandó el balón al ángulo superior derecho para convertir el 3 a O. A los 71' pudo llegar el cuarto pero el golero Huanacota le amargó a Velásquez que remató bajó y despejó, el rebote le cayó a Melgar, quien pegó de bolea y el guardameta en espectacular reacción desvió al córner.

Real Oruro herido buscó el descuento. A los 87', Luis Alí remató pegado al poste y el arquero Federico Lanzillota despejó al córner. En el último minuto de juego, a los 97', Alí mandó un centro para la cabeza de Jonathan Monsalve, quien anotó el 3 a 1 definitivo.

Bolívar gana con comodidad a Totora Real Oruro







3 - 1



Bolívar

33. Federico Lanzillotta 22. Yomar Rocha

2. Jesús Sagredo 4. José Sagredo 6. Ervin Vaca

(11. Ramiro Vaca)

23. Leonel Justiniano26. Erwin Saavedra(14. Robson Tome)80. Carlos Melgar21. Jhon Velásquez

28. Bruno Méndez (35. Escleizon Freita) 90. Fábio Gomes

DT: Flavio Robatto

GOLES: Carlos Melgar 11', Fábio Gomes 49' y Jhon Velázquez 56'.

Real Oruro

12. Jimmy Roca (25. Ronaldo Huanacota) 66. Fabricio Núñez 2. Julio Vila 23. Jhon Jairo Villegas

17. Miyhel Ortiz7. Víctor Melgar(18. Ricardo Orihuela)

6. Jairo Thomas 77. José Alí (27. Sebastián Zeballos)

11. Gustavo Ribeiro 19. Yerco Vallejos 9. Jonathan Monsalve

DT: Alberto Illanes

GOL: Jonathan Monsalve 97'.

Ciudad: La Paz
Estadio: Hernando Siles
Árbitro: Ivo Méndez (Santa Cruz)
Asistentes: José Antelo y Carlos Tapia
Público: 7 mil personas aproximadamente
Expulsado: José Sagredo (Bolívar)

POSICIONES DEL TODOS CONTRA TODOS

	Club	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	GD	PTS
1	'U' de Vinto	1	1	0	0	4	2	+2	3
2	Bolívar	1	1	0	0	3	1	+2	3
3	Always Ready	1	1	0	0	1	0	+1	3
4	ABB	0	0	0	0	0	0	0	0
5	Aurora	0	0	0	0	0	0	0	0
6	Blooming	0	0	0	0	0	0	0	0
7	Gualberto Villarro	lO	0	0	0	0	0	0	0
8	Independiente	0	0	0	0	0	0	0	0
9	Oriente Petrolero	0	0	0	0	0	0	0	0
10	Real Tomayapo	0	0	0	0	0	0	0	0
11	San Antonio	0	0	0	0	0	0	0	0
12	The Strongest	0	0	0	0	0	0	0	0
13	Wilstermann	0	0	0	0	0	0	0	0
14	Nacional Potosí	1	0	0	1	0	1	-1	0
15	Guabirá	1	0	0	1	2	4	-2	0
16	Totora Real Oruro	1	0	0	1	1	3	-2	0





• Reynaldo Gutiérrez

Always Ready venció por la mínima diferencia (1-0) a Nacional Potosí en el debut en el torneo de la Liga de la división profesional, que se disputó ayer en el estadio Víctor Agustín Ugarte de la Villa Imperial.

Con un gol inesperado de tiro de esquina ejecutado por Fernando Saucedo, el equipo millonario sumó las primeras tres unidades.

A pocos días del ingreso de Nacional Potosí al escenario de la Copa Sudamericana 2025, el elenco del entrenador César Vigevani se estrelló contra un rival que mostró un fútbol cauto, sin mayores ambiciones y con eso fue suficiente para ganar.

El único gol del encuentro llegó a los 34 minutos, a través de Saucedo, ejecutor de un tiro de esquina que sorprendió al arquero Saidt Mustafá y a su compañero Diego Hoyos que cubrió el primer palo y dejó pasar. Al final del cotejo, el mediocampista de Always mencionó que entrenó la jugada.

Antes de la apertura de la cuenta, el equipo millonario fue el primero en generar situación de peligro sobre el arco contrario con un cabezazo de Héctor Cuéllar, que exigió a Mustafá poner la mano y mandar el balón al tiro de esquina.

Deportivo

El jugador más peligroso en el lado de Nacional Potosí fue Víctor Abrego, quien tuvo una chance en la etapa inicial con un remate que fue contenido por Alaín Baroja, cerró el ángulo a tiempo.

La lluvia, por su lado, evitó que el desarrollo del juego sea prolijo. Nacional se desesperó para empatar y tomar confianza para el debut en la Sudamericana. Vigevani perdió el control y a los 64 minutos salió expulsado.

Mientras, Julio César Baldivieso ganó con un elenco que fue trabajado por su antecesor, el también cochabambino Eduardo Villegas. El elenco paceño pudo ganar por una diferencia de dos goles, pero la jugada personal de Moisés Paniagua finalizó con un remate que Mustafá desvió.





Always Ready

1. Alain Baroja

2. Diego Medina 5. Marcelo Suárez

33. Gustavo Canto

13. Héctor Cuéllar

19. Darío Torrico (6. Enrique Taborga)

21. Álex Rambal

20. Fernando Saucedo

27. Moisés Paniagua 44. Efmamjj González

(10. Brian Sobrero)

11. Javier Uzeda

(8. Percy Loza)

Nacional Potosí

1. Saidt Mustafá 21. Óscar Baldomar

- 13. Leo Montenegro 26. Santiago Echeverría
- 7. Saúl Torres 22. Diego Hoyos
- 17. Saulo Guerra (28. Dubán Palacios)
- 16. Andrés Torrico 20. Martín Prost
- 11. Jorge Rojas (30. Johan Bocanegra)
- 19. Víctor Ábrego (29. William Álvarez)

DT: César Vigevani

GOLES:

DT: Julio C. Baldivieso

GOL: Fernando Saucedo 35´

Ciudad: Potosí

Estadio: Víctor Agustín Ugarte **Árbitro:** Carlos Arteaga (Santa Cruz) **Asistentes:** Edward Saavedra y Juan Montaño

Público: 1.500 personas aproximadamente



Una escena del partido jugado en el estadio Víctor Agustín Ugarte, de la Villa Imperial.

'U' de Vinto logra un sufrido triunfo

Universitario de Vinto se estrenó con una sufrida victoria en el torneo de la Liga de la División Profesional al vencer por 4 a 2 a Guabirá, en partido de la primera fecha que se disputó ayer en el estadio Féiv Capriles de Cochabamba

El partido fue entretenido, con buena marca, generación de fútbol ofensivo y una media de goles que dejaron satisfechos a los pocos aficionados que se dieron cita al escenario deportivo.

El equipo montereño, que fue más ambicioso, abrió el marcador con un gol de Carlos Añez, a los 15', al sacar prove-



Núñez (7) y Lencinas festejan la victoria.

cho de una falencia defensiva.

El tanto de la igualdad llegó a los 30', de tiro penal, ejecutado y convertido por Daniel Camacho. Dos minutos más tarde, Joaquín Lencinas volteó el marcador y anotó el 2 a 1 transitorio.

En el complemento rá empató a los 68', con un tanto de Rafinha. Después el local tuvo aproximaciones para desnivelar el marcador pero faltó puntería, hasta que José Alípaz, a los 77', y Kevin Aladesanmi, a los 80', rompieron el cerco defensivo de la visita y convirtieron los dos goles que sellaron el triunfo de la 'U'.

La Sub-17 cae ante Venezuela

Bolivia y Venezuela se midieron en el debut del Grupo B del Sudamericano Sub-17 en el Estadio Olímpico Jai-

Juan Camilo Uribe anotó el primer gol para la Vinotinto al minuto 27, siendo el único tanto durante la primera mitad, pese al dominio del seleccionado de Bolivia.

Ya en los 45 minutos restantes, Yimvert Berroteran puso el 0-2 a favor de Venezuela al minuto 77, tanto con el que sentenció el encuentro.

La Selección nacional mostró buen juego, con mucha intensidad pero le faltó definición. Generó varias ocasiones de gol me Morón León, duelo don- que por falta de puntería y decide la Vinotinto se llevó la sión de sus delanteros no termi-

> Con el triunfo, la Vinotinto suma tres puntos. La selección de Ecuador, el quinto integrante de la serie hará su debut el domingo 30, a las 19.00 contra Uruguay.

> La Selección Sub-17 de Bolivia tendrá a Brasil como el rival de la segunda fecha del grupo que se disputará el domingo, en el mismo escenario.





• Reynaldo Gutiérrez

El equipo de la Academia del Balompié Boliviano (ABB) se estrenará hoy en el torneo de la Liga de la división profesional de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF). En partido de la primera fecha enfrentará a San Antonio, que se disputará en el estadio Municipal de El Alto desde las 15.00.

El equipo auriazul ascendió a la máxima categoría del fútbol nacional el año pasado después de ganar la Copa Simón Bolívar.

El plantel dirigido por Pablo Godoy confía en desarrollar todo el trabajo que se practicó en la pretemporada.

El técnico de ABB, pese a contar con un plantel de jugadores mermado en cuanto experiencia y jerarquía, anunció que pelearán por el título. "Debutamos en la Liga y para eso henos trabajado bastante bien, la labor fue muy intensa. La intención es pelear por el campeonato, hay equipo para eso" aseguró.

En cuanto al juego que propondrá, dijo: "Tenemos un sistema de juego variable. Vamos a ser intensos en casa, con posesión de balón porque hay gente de buen pie y eso queremos aprovechar. Queremos ser compactos y agresivos".

En tanto, San Antonio confía en hacer valer su experiencia y su cartel de subcampeón de la temporada 2024.

Arbitrará el compromiso el tarijeño Vladimir Rueda,

asistido por edil Gareca y Alfredo Gutiérrez.

La jornada se completará con el cotejo que disputarán Wilstermann e Independiente en el estadio Félix Capriles de Cochabamba desde las 17.30, con el arbitraje del paceño Guildo Quenta, cooperado desde las bandas por Rubén Flores y Nelson Huanca.

El equipo aviador sumido en una crítica situación económica buscará pelear por una clasificación a una competencia internacional; en tanto, el equipo capitalino tratará de sumar los primeros tres puntos en condición de visitante.

Los dos equipos no han realizado importantes contrataciones de jugadores para reforzar su plantillas.

Murkel es eliminado del Napoli Tennis Cup

El tenista boliviano Murkel Dellien no pudo ante el checo Dalibor Svrcina (6-1 y 6-3) y quedó eliminado en los cuartos de final del Napoli Tennis Cup, campeonato de nivel challenger que se desarrolla en Italia.

Ayer disputó la ronda de cuartos en la cancha Fabrizio Gasparini del Tennis Club Napoli, donde no alcanzó a repetir las buenas actuaciones que cumplió en las pasadas rondas.

Los dos sets tuvieron una duración de una hora y 21 minutos, tiempo en el que la raqueta nacional no pudo encontrarse con su juego.

En el primer set hubo cin-

co quiebres de servicio (cuatro a favor del checo y uno para el boliviano), mientras que en la segunda cancha se registraron tres quiebres (dos para Svrcina y uno para Dellien).

PUNTOS Y PREMIO

Por llegar a esta instancia, la segunda mejor raqueta del país ganó 16 puntos para el ranking APT y se embolsó 5.235 dólares.

El tenista continuará su gira internacional con la participación en otras competencias para seguir sumando puntos en el ranking y llegar más arriba hasta el final de temporada.



El tenista Murkel Dellien quedó afuera del Napoli Tennis Cup.

Dorival Junior dejó de ser el técnico de la selección brasileña.

Dorival Jr. ya no es técnico de Brasil

La Confederación Brasileña de la Copa del Mundo de 2026, ce-Fútbol (CBF) decidió ayer oficialmente despedir a Dorival Jr. del puesto de director técnico (DT) de la selección nacional.

"El entrenador Dorival Júr va no dirige la selección brasileña. La dirección agradece al profesional y le desea éxito en la continuidad de su carrera. A partir de ahora, el CBF trabajará en busca del sustituto", indica una escueta nota de la entidad regente del fútbol en el país.

Tal determinación afloró después de la derrota por 1 a 4 ante Argentina, en un partido válido para las eliminatorias de

lebrado en el estadio Monumental de Buenos Aires.

EVALUACIÓN

que el equipo fue dominado y pasó a llamar a atletas que tal tácticamente por los anfitriones, que jugaron sin su astro Lionel Messi (apartado por lesión), principalmente en el medio campo, y el DT no pudo encontrar soluciones para salir del problema.

Autoridades y comentaristas señalaron que faltó repertorio del entrenador para reaccionar.

Brasil, de hecho, jugó con dos hombres del medio campo contra cinco argentinos en el puesto durante todo el cotejo.

Para la CBF, el preparador Hubo una evaluación de cambió el perfil de convocatoria vez no cumplirían el ciclo hasta la Copa del Mundo.

> Dorival Jr., de 62 años, asumió el timón de la Canarinha el 10 de enero de 2024, reemplazando a Fernando Diniz.

En el tiempo al frente de la pentacampeona mundial, en 16 juegos registró siete victorias, siete empates y dos derrotas, con 25 goles marcados y 17 sufridos.







RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA SEDEM/GG/GJ/UAJC-AJ Nº 010/2025 LIC. OMAR HUGO PAZ GÓMEZ GERENTE GENERAL a.i. SERVICIO DE DESARROLLO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS

PRODUCTIVAS SEDEM

La Paz, 19 de marzo de 2025

VISTOS:

Nota Interna NI/GG/GAF N° 0145/2025 de 14 de marzo de 2025, Informe INF/GG/GC N° 0063/2025 de 14 de marzo de 2025 e Informe Legal INF/GG/GJ/UAJC-JC N° 007/2025 de 17 de marzo de 2025, todo lo demás que ver convinor y se tuvo presente;

CONSIDERANDO I:

Que, el artículo 232 de la Constitución Política del Estado dispone: "La Administración Pública se rige por los principios de legitimidad, legalidad, imparcialidad, publicidad, compromiso e interés social, ética, transparencia, giudad, competencia, eficiencia, ediidad, calidez, honestidad, responsabilidad

Que, el artículo 235 del texto constitucional señala: "Son obligaciones de las servidoras y los servidores públicos: 1. Cumplir la Constitución y las leyes. 2. Cumplir con sus responsabilidades, de acuerdo con los principios de la función pública 3. Prestar declaración jurada de bienes y rentas antes, durante y después del ejercicio del cargo. 4. Rendir cuentas sobre las responsabilidades económicas, políticas, técnicas y administrativas en el ejercicio de la función pública. 5. Respetar y proteger los bienes del Estado, y abstenerse de utilizarlos para fines electorales u otros ajenos a la función pública".

Que, el inciso a) del artículo 1 de la Ley Nº 1178 de 20 de julio de 1990, de Administración y Control Gubernamentales, modificado por la Disposición Adicional Segunda de la Ley No. 777 de 21 de enero de 2016, del Sistema de Planificación Integral del Estado - SPIE, establece: "La presente Ley regula los sistemas de administración y control de los recursos del Estado y su relación con el Sistema de Planificación Integral del Estado, con el objeto de: a. Programar, organizar, ejecutar y controlar la captación y el uso eficaz y eficiente de los recursos públicos para el cumplimiento y ajuste oportuno de las políticas, los programas, la prestación de servicios y los proyectos del Sector Público".

Que, el artículo 9 de la citada Ley N° 1178, prescribe que "El Sistema de Administración de Personal, en procura de la eficiencia en la función pública, determinará los puestos de trabajo efectivamente necesarios, los requisitos y mecanismos para proveerios, implantará regimenes de evaluación y retribución del trabajo, desarrollará las capacidades y aptitudes de los servidores y establecerá los procedimientos para el retiro de los mismos".

Que, el artículo 7 de la Ley Nº 2341 de 23 de abril de 2002, de Procedimiento Administrativo, señala:
"1. Las autoridades administrativas podrán delegar el ejercicio de su competencia para conocer determinados asuntos administrativos, por causa justificada, mediante resolución expresa, motivada y pública. Esta delegación se efectuará unicamente dentro de la entidad pública a su cargo. Il. El delegante y el delegado serán responsables solidarios por el resultado y desempeño de las funciones, deberes y atribuciones emergentes del ejercicio de la delegación, conforme a la Ley No 1178, de Administración y Control Gubernamentales de 20 de julio de 1990 y disposiciones reglamentarias. (...) V. La delegación es libremente revocable, en cualquier tiempo, por el órgano que la haya confisin que ello afecte ni pueda afectar los actos dictados antes de la revocación. VI. La delegació competencia y su revocación surtirán efecto a partir de la fecha de su publicación en un órgan prensa de circulación nacional".

Que el artículo 8 del Decreto Supremo N° 26115, de 21 de marzo de 2001, Normas Básicas del Sistema de Administración de Personal, define el sistema como el conjunto de normas, procesos y procedimientos sistemáticamente ordenados, que permiten la aplicación de las disposiciones en materia de administración pública de personal, establece como componentes del Sistema de Administración de Personal, a los siguientes subsistemas: Subsistema de Dotación de Personal, Subsistema de Evaluación del Desempeño, Subsistema de Movilidad de Personal, Subsistema de Capacitación Productiva y Subsistema de Registro.

Que, el numeral 5 del inciso e) del Artículo 18 del citado Decreto Supremo, Normas Básicas de Administración Personal, que regula el Sistema de Administración de Personal y la Carrera Administrativa, determina: "Para el caso de personal eventual, la relación de trabajo se establecerá mediante el respectivo contrato, suscrito entre la entidad y el servidor público contratado".

Que, los incisos II) y mm) del artículo 5 del Decreto Supremo N° 0181 de 28 de junio de 2009, Normas Que, los incisos III) y mm) del artículo 5 del Decreto Supremo N° 0181 de 28 de junio de 2009, Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, modificado por el parágrafo I del Artículo 3 del Decreto Supremo N° 843 de 13 de abril de 2011 define: "III) Responsable del Proceso de Contratación de Licitación Pública en RPC: Servidor Público que por delegación de la MAE o RAA, es responsable por la ejecución del proceso de contratación y sus resultados, en la modalidad de Licitación Pública; mm) Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo – RPA: Servidor Público que por delegación de la MAE o RAA, es responsable por la ejecución del proceso de contratación y sus resultados, en las modalidades de Contratación Menor y ANPE".

Que, el artículo 32 del citado Decreto Supremo, determina: "La MAE de cada entidad pública es responsable de todos los procesos de contratación desde su inicio hasta su conclusión, y sus principales funciones son: (...) c) designar o delegar mediante Resolución expresa, para uno o varios procesos de contratación, al RPC y al RPA en las modalidades que correspondan; en entidades que

de acuerdo con su estructura organizacional no sea posible la designación de RPC o RPA, la MAE deberá asumir las funciones de estos responsables; d) Designar al Responsable de Recepción para la modalidad ANPE o a la Comisión de Recepción para Pública, para uno o varios procesos, pudiendo delegar esta función al RPC, al RPA o a la Autoridad Responsable de la Unidad Solicitante; inciso f) Suscribir los contratos, pudiendo delegar esta función mediante Responsable de la unidad Solicitante; anciso f) Suscribir los contratos, pudiendo delegar esta función mediante Responsable de la Unidad Solicitante; anciso f) Suscribir los contratos, pudiendo delegar esta función mediante Responsable de la Unidad Solicitante; anciso filos de la Unidad Solicitante; anciso filos de la Unidad Solicitante; anciso filos filos filos de la Unidad Solicitante; anciso filos filos

Que, el parágrafo I del artículo I del Decreto Supremo N° 0181, establece: "El Sistema de Administración de Bienes y Servicios es el conjunto de normas de carácter jurídico, técnico y administrativo que regula la contratación de bienes y servicios, el manejo y la disposición de bienes de las entidades públicas, en forma interrelacionada con los sistemas establecidos en la Ley N° 1178, de 20 de julio de 1990, de Administración y Control Gubernamentales. Está compuesto por los siguientes subsistemas: a) Subsistema de Contratación de Bienes y Servicios, que comprende el conjunto de funciones, actividades y procedimientos administrativos para adquirir bienes, contratar obras, servicios generales y servicios de consultoria; b) Subsistema de Manajo de Bienes, que comprende el conjunto de funciones, actividades y procedimientos relativos al manejo de bienes; c) Subsistema de Disposición de Bienes, que comprende el conjunto de funciones, actividades y procedimientos relativos al a toma de decisiones sobre el destino de los bienes de uso, de propiedad de la entidad, cuando éstos no son ni serán utilizados por la entidad pública".

Que, el artículo 2 del Decreto Supremo Nº 0590 de 4 de agosto de 2010, dispone la creación del Servicio de Desarrollo de las Empresas Públicas Productivas – SEDEM, como institución pública descentralizada, de derecho público, con personalidad jurídica y autonomía de gestión administrativa, financiera, legal, técnica y patrimonio, bajo tuición del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plurai; y dispone que tiene bajo dependencia directa a las siguientes Empresas Públicas Productivas: a) Lácteos de Bolivia – LACTEOSBOL, b) Papeles de Bolivia – PAPELBOL, c) Cartones de Bolivia – CARTONBOL, d) Cementos de Bolivia – ECEBOL, e) Azúcar de Bolivia-Bermejo – AZUCARBOL – BERMEJO, f) Empresa Boliviana de Almendra y Derivados – EBA, g) Las que fueren creadas conforme a lo dispuesto en el presente Decreto Supremo.

Que, el artículo 3 del citado Decreto Supremo, complementado por el parágrafo I del artículo 3 del Decreto Supremo No. 2946 de 12 de octubre de 2016, señala: "El SEDEM tiene como finalidad apoyar la puesta en marcha de las Empresas Públicas Productivas, señaladas en el Parágrafo II del artículo 2 del presente Decreto Supremo y acompañar las etapas posteriores de desarrollo de las mismas, bajo los principios de generación de valor agregado y su artículación a la matriz productiva. El SEDEM apoyará la creación de nuevas empresas a partir de ideas de negocio presentadas por las instancias sectoriales a través de los Ministerios cabeza de sector, prestando assocramiento especializado desde la evaluación de la idea de negocio, hasta su puesta en marcha".

Que, los incisos j) del artículo 7 del Decreto Supremo Nº 0590, dispone que entre las funciones del Gerente General del SEDEM se encuentran: "Emitir Resoluciones Administrativas en el marco de

Que, el primer numeral del "Procedimiento de Contratación Personal Eventual SEDEM y EPP" aprobado mediante Resolución Administrativa SEDEM/GG/No. 319/2023 de 25 de septiembre de 2023 tiene por objeto normar, regular y operativizar los procesos de contratación directas o por comparación de ofertas de Bienes y Servicios Especializados en el Extranjero para el Servicio de Desarrollo de las Empresas Públicas Productivas.

Que, el Artículo primero de la Resolución Administrativa SEDEM/GG/N° 408/2023 de 21 de noviembre de 2023, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios – RE-SABS del Servicio de Desarrollo de las Empresas Públicas Productivas - SEDEM, que tiene por objeto implementar las Normas Básicas de Administración de Bienes y Servicios y su reglamentación, identificando a las unidades y cargos de los servidores públicos responsables de la aplicación y funcionamiento del Sistema de Administración de Bienes y Servicios en la entidad, así como los procedimientos inherentes a procesos de contratación, manejo y disposición de bienes.

Que la Nota Interna NI/GG/GAF N° 0145/2025 de 14 de marzo de 2025, emitida por la Gerente Administrativo Financiero sobre solicitud de Emisión de Informe para Resolución Administrativa, por la cual solicita la actualización de la designación como RPA y RPC y se deje sin efecto la Resolución Administrativa SEDEM/GG/N° 0005/2025 del 8 de enero de 2025 en virtud a la designación de Gerente Administrativo Financiero.

Que, el Informe Legal INF/GG/GJ/UAJC-JC N° 0007/2025 de 17 de marzo de 2025 emitido por la Que, el Informe Legal INF/GG/GJ/UA/C-JC N° 0007/2025 de 17 de marzo de 2025 emitido por la Unidad de Análisis Jurídico y Contrataciones dependiente de la Gerencia Jurídica del SEDEM, concluye "Conforme el análisis jurídico precedente, se concluye que el viable legalmente la solicitud presentada en la Nota Interna NI/GG/GAF N° 0.145/2025 de 14 de marzo de 2025 por la Gerente Administrativa Financiera en Informe INF/GG/GC N° 0063/2025 de 14 de marzo de 2025, en las que se justifica la necesidad de emitir la resolución de actualización como RPA y RPC conforme lo dispuesto en el Inc. c) del Artículo 32, Parágrafo 1 del Artículo 33 del Decreto Supremo N° 0181 y lo dispuesto en los Artículos 10, 12 y 14 del Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios – RE-SABS aprobado mediante Resolución Administrativa SEDEM/GG/N° 4002/023 de 21 de noviembre de 2023 y consiguiente delegación de funciones conforme lo dispuesto en le Artículo 7 de la Ley N° 2341". Y recomienda: "Emitir Resolución Administrativa por el cual designe a la servidora pública Erika Zenteno Arrazola – Gerente Administrativa Financiera como RPC, RPA de Recepción en la Artículo del SEDEM" "Emitir Resolución Administrativa por el cual designe a la servidora pública Erika Zenteno Arrazola – Gerente Administrativa Financiera como RPC, RPA de Recepción o a la Comisión de Recepción en los procesos de contratación y la suscripción de Contratos, Contratos Modificatorios, Intenciones de Resolución, Resolución y la suscripción de Contratos, Ordenes de Administrativa de Servicio para los procesos de contratación y la suscripción de Contratos, Ordenes de Administrativa de Administratición de Bienes y Servicios – RE – SABS aprobado por Resolución Administrativa SEDEM/GG/N° 408/2023 de 21 de noviembre de 2023".

El Gerente General a.i. del Servicio de Desarrollo de las Empresas Públicas Productivas - SEDEM, en ejercicio de sus atribuciones y facultades conferidos por Ley; RESUELVE:

PRIMERO.- DELEGAR a la servidora pública ERIKA ZENTENO ARRAZOLA, Gerente Administrativo Financiero, en el marco de lo dispuesto en el Artículo 7 de la Ley de Procedimiento Administrativo y los incisos d) y f) del Artículo 32 del Decreto Supremo N° 0181, Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, las siguientes funciones:

Designar al Responsable de Recepción o a la Comisión de Recepción, cuando

Designar al Responsanie de Recepción o a la Comisión de Recepción, cuando corresponda, en los procesos de contratación según su competencia.

El Suscribir Contratos, Contratos Modificatorios, cartas de intención de resolución y cartas de resolución de contratos, Ordenes de Compra, Ordenes de Servicio para los procesos de contratación del Servicio de Desarrollo de las Empresas Públicas Productivas SEDEM, desarrollados ajo las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios aprobadas por Decreto Supremo N° 0181 y Regiamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios — RE-SABS del SEDEM aprobado por Resolución Administrativa SEDEM/GS/N° 408/2023 de 21 de noviembre de 2023

SEGUNDO.- VALIDAR el Informe INF/GG/GC N° 0063/2025 de 14 de marzo de 2025 emitido pe la Gerencia de Contrataciones y el Informe Legal INF/GG/UAJC-JC N° 0007/2025 de 17 de marz de 2025 emitido por la Gerencia Jurídica, que forma parte indisoluble de la presente Resolució Administrativa.

TERCERO.- INSTRUIR, a la Gerencia Jurídica, notificar con la presente resolución a la servidora pública Erika Zenteno Arrazola – Gerente Administrativa Financiera dependiente del SEDEM.

CUARTO.- INSTRUIR, a la servidora pública delegada y las distintas áreas del Servicio de Desarrollo de las Empresas Públicas Productivas – SEDEM, el cumplimiento estricto de la presente Resolución

QUINTO.- DEJAR SIN EFECTO, la Resolución Administrativa SEDEM/GG/Nº 0006/2025 de 8 de contrataría a la presente Resolución Admi

SEXTO.- INSTRUIR, al área de Desarrollo Organizacional dependiente de la Gerencia Administrativa Financiera, la difusión de la presente Resolución Administrativa en un medio de prensa de circulación nacional y a todas las instancias del Servicio de Desarrollo de las Empresas Públicas Productivas – SEDEM.

Registrese, comuniquese, y archivarse.



entel CONVOCATORIA PUBLICA

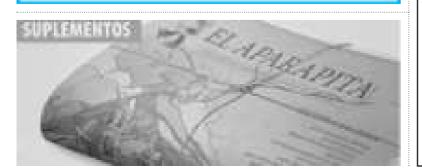
La Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Antroma (ENTEL S.A.), Invita a los obrentes legalmente establecidos a presentar sus ofertas para el siguiente Proceso de Contratación:

COTIZACIÓN SIMPLE N°01/2025 "PROVISION DE COMPUTADORAS PORTATILES"

Se podrá obtamer y recaber las Especificaciones Nicricas y toda la documentación referida al presente Proceso de Contratación para su descarga, sin costo en el portal de Entel S.A. www.entel.bo (desplegar institucional / Contrataciones) a partir de fecha 31 de marco de 2025.

CRONOGRAMA

Activities	Fecha	House	Direction
Presentación de Ofercas	08/04/2025	1000	Erexi S.A. Edificio Tosses. Calle Federico Zuazo M° 1771 Planca Baja (Recepción Angresa Principal)
TIE	and the same of		Marzo de 302



www.aduana.gob.bo Línea gratuita: 800 10 5001

RESOLUCIÓN Nº RA-PE-01-019-25 La Paz, 28 MAR 2025

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que el Artículo 66 del Código Tributario Boliviano, Ley Nº 2492 de 02/08/2003, prevé que en materia aduanera, la Administración Tributaria cuenta con fiacultades para controlar, vigilar y fiscalizar el paso de mercancias por las fronteras, puertos y acropuertos del país, con fiacultades de inspección, revisión y control de mercancias, medios y unidades de transporte; interverir en el tráfico internacional para la recaudación de los tributos aduaneros y otros que determinen las leyes; y, administrar los regimenes y operaciones aduaneras.

Que la Ley Nº 1990 de 28/07/1999, Ley General de Aduanas, regula el ejercicio de la potestad aduanera y las relaciones jurídicas que se establecen entre la Aduana Nacional y las personas naturales y jurídicas que intervienen en el ingreso y salida de mercancias del territorio aduanero nacional, normando los aspectos referidos a le comercio exterior y control aduanero.

Que el Artículo 3 de la misma Ley Nº 1990, dispone que la Aduana Nacional es la institución encargada de vigilar y fiscalizar el paso de mercancias por las fronteras, puertos y aeropuertos del país, intervenir en el tráfico interracional de mercancias para los efectos de la recaudación de los tributos que gravan las mismas y de general las estadísticas de ese movimiento.

Que el Artículo 4 de la Ley General de Aduanas en concordancia con el Aduanda 4 de la Ley General de Aduanas en concordancia con el Aduanda 4 de la Ley General de Aduanas en concordancia con el Aduanda 4 de la Ley General de Aduanas en concordancia con el Aduanda 4 de la Ley General de Aduanas en concordancia con el Aduanda 4 de la Ley General de Aduanas en concordancia con el Aduanda 4 de la Ley General de Aduanas en concordancia con el Aduanda 4 de la Ley General de Aduanas en concordancia con el Aduanda 4 de la Ley General de Aduanas en concordancia con el Aduanda 4 de la Ley General de Aduanas en concordancia con el Aduanda 4 de la Ley General de Aduanas en concordancia con el Aduanda 4 de la Ley General de Aduanas en

vigilar y fiscalizar el paso de mercancias por las fronteras, puertos y aeropuertos del país, intervenir en el tráfico internacional de mercancias para los efectos de la recaudación de los tributos que gravan las mismas y de generar las estadísticas de ese movimiento. Que el Artículo 4 de la Ley General de Aduanas, en concordancia con el Artículo 4 del Reglamento a la Ley General de Aduanas, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 25870 de 11/08/2000, determina que la Aduana Nacional ejerce su plena potestad en Zona Primaria de Iteritorio aduanero nacional, entendicindose como Zona Primaria a todos los reciritos aduaneros en espacios acuáticos o terrestres destinados a las operaciones de desembarque, embarque, movilización o depósito de las mercancias, las oficinas, locales o dependencias destinadas al servicio directo de la Aduana Nacional, puertos, aeropueros, caminos y predios autorizados para que se realicen operaciones aduaneras, incluidos los liguras habilitados por la autorizado como recintos de depósitos aduanero, donde se desarrollan operaciones aduaneras, incluidos los liguras habilitados por la autorizado como recintos de depósitos aduanero, donde se desarrollan operaciones aduaneras, en como de la como d

Ingortación de Menor Cumità e Importación para el Consumo.

Que por Informe AN GNNDNITA 17.60-2023 de 2/00.203 de

INGRESO Importación para el Consumo (derivado del control de equipaje del viajero).

Por lo señalado, la Unidad de Planificación, Estadística y Control de Gestión, en el marco de la Resolución Administrativa de Presidencia Ejecutiva № R.4-P.E 02-033-22 que aprueba el Manual de Procedimientos para legistrese, con Ejecutiva Ajustes Organización Administrativa, debe realizar las gestiones correspondientes para dicha habilitación, de acuerdo a lo siguiente:

Gerencia Regional	Supervisión de labores	Punto de Control	Operativo	Fecha
Potosí	Administración Aduana Interior Sucre	Aeropuerto "ALCANTARI" de SUCRE	101	31/03/2025 (Ingreso)
				()"

Que la Unidad de Planificación, Estadística y Control de Gestión, mediante Informe AN/GG/UPECG/L87/2025 de 28/03/2025, concluye lo siguiente: "(...)

Aduana 🖍 Nacional

En virtud al Informe AN/GNN/DNPTA/I/36/2025 de 28/03/2025, la Autorización de salida - ingress Nº DcACKAL/101/2025, tipo de aeronave B-738/B-737 com matricula CP-3215 ALT. CP-3240, CP-3246, CP-9234, CP-318/CP-9234, CP-318/04 y correo electronico de fecha 27/03/2025 remitido por la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), los cuales establecen como fecha de ingress 3/103/2025, respecto a la habilitación temporal del Aeropuerto Internacional Acantari - Sucre, como Aeropuerto Internacional, corresponde conforme normativa, la habilitación temporal del Punto de Control en dicho Aeropuerto, de acuerdo al siguente detalle:

Gerencia Regional	Supervisión de labores	Punto de Control	Código Operativo	Periodo de Habilitación	
Potosí		Aeropuerto Internacional "ALCANTARI"- SUCRE		31/03/2025 (ingreso)	
E L C AVGNUTATION AND A CARAC					

Conforme establece el Informe AN/GNN/DNPTA/I/36/2025, autorizar al punto de control habilitado temporal, la ejecución de los siguientes regimenes aduaneros y destinos aduaneros especiales o de

ón para el ingreso de la aeronav INGRESO

Que la Gerencia Nacional Jurídica, mediante Informe AN/GNJ/DAL/I/333/2025 de 28/03/2025, concluy Que in Oetencia nacional naturcia, mediante intoine ANOSIO JULI 3553/202 e 28505/2023, concluye q "En virtud a los argumentos y las consideraciones legales expuestas, habiendo efectuado una revisión de antecedentes, cos pasos en los Informes ANOSIPTISR/155/202 de 27/03/2025, ANOSINDAPTA/136/20 de 2803/2023 y ANOGOUPECO/187/2023 e 28/03/2025, emitidos por la Administración de Adman Inter-Estadistica y Control de Gestion, respectivamente, se concluye que es necesaria la adopción de las accio-orientadas a la facilitación del comercio internacional, por lo que, en cumplimiento de la normativa aduan vigente, la habilitación temporal del Punto de Control en el Aropuerto ALCANTAR!" de SUCRE, be supervisión de la Administración de Aduana Interior Sucre dependiente de la Gerencia Regional Potosí, es via y no contraviene la normativa vigente."

la jurisdicción administrativa aduanera será procesada por el delito de contrabando.

Que el Articulo 22 del Reglamento a la Ley General de Aduanas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 25870 de la 1/08/2000, define a la potestad aduanera como el conjunto de fiacultades y atribuciones que la Ley otorga, a la Aduana Nacional para el control del ingreso, permanencia, traslado y salida de mercancias del territorio aduanero a que regulan los regimenes aduaneros.

Que el Articulo 30 del citado fixeglamento preceptia que la Aduana Nacional a nivel ejecutivo y operativo, está organizada en unidades técnicas, operativas y administrativas debiendo desconcentrarse en administracional aduaneras de acuerdo a la estructura orgânica y funcional.

Que el Articulo 30 del citado fixeglamento preceptia que la Aduana Nacional a nivel ejecutivo y operativo, está organizada en unidades técnicas, operativas y administrativas debiendo desconcentrarse en administracional aduaneras de acuerdo a la estructura orgânica y funcional.

Que el Articulo 53 del Reglamento senalado, dispone que para los fines de la aplicación del Articulo 60 de la Ley General de Aduana Nacional habilitar temporalmente el Punto de Control en el Aeropuerto "ALCANTARI" el UE/CRE, bigo supervisión de la Aduana Nacional pueda cumplir con las funciones y objetivos de la Aduana Nacional pueda cumplir con las funciones y objetivos de las del concencial habilitados.

Con el Articulo 17, Parágrafio IV del Reglamento Especifico del Gistema de Organización Administrativa (REPANDO: Que revisados los antecedentes, se advierte que la Septimenta de la Gerenia de Aduanas y el Articulo 32 del Estatuto de la Aduana Nacional probado en su texto ordenado de lus concencial habilitados.

CONSIDERANDO:

Que revisados los antecedentes, se advierte que la Dirección General de Acronáutica Civil (DGAC), mediante la Aduardo so gonaticacionales de la insumaza podrán ser agregadas o descuerdo as ue especialidad, con ámbitos de competencia corresponda al discusta su indicado de la graco de la

SUCKE, conforme to	CRE, conforme to significate:						
Gerencia Regional	Supervisión de labores	Punto de Control	Código Operativo	Fecha			
Potosí		Aeropuerto Internacional "ALCANTARI" - SUCRE		31/03/2025 (Ingreso)			

SEGUNDO. Autorizar al punto de control habilitado en el Literal Primero, la ejecución de los siguientes regimenes aduaneros y destinos aduaneros especiales o de excepción: Regimen de Viajeros y Control de Divisas, Importación de Menor Cuantía el Importación para el Consumo.

TERCERO.- La presente Resolución engrari en vigencia a partir de su publicación.

CUARTO - La presente Resolución este dievada a conocimiento y consideración del Directorio de la Aduana Nacional, en el plazo de cuagenta y ocho 48 horas, canforme be establece el Artículo 32 del Estatuto de la Aduana Nacional, aprobado mediante Resolución del Directorio Nº RD 02439-07 de 21/12/2007.

La Gerencia Regional Potosi y la Administración Aduana Interior Sucre quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

Registrese, comuniquese y timplase.



Sorteo

SORTEO NACIONAL "ITE QUIERO PAPÁ!"

El premio mayor se fue a Tarija y el Lotto Tinka se distribuyó entre 48 jugadores

El segundo premio de Bs 20 mil corresponde al billete 93716 de Cochabamba.

20.000.00 Bs

MIL BOLIVIANOS fue el

premio mayor cuyo ganador es el portador del billete Nro. 11027, que fue vendido en el departamento de Tarija.

Ahora El Pueblo

En una noche que contó con la participación de padres de familia y bastante público se desarrolló el sorteo nacional Te Quiero Papá. Tarija se llevó el premio mayor de Bs 200 mil, mientras que el juego gratuito Lotto Tinka, con salida forzosa, se lo distribuyó entre 48 jugadores.

El premio mayor de Bs 200 mil correspondió al portador del billete 11027 que se vendió en el departamento de Tarija; el segundo premio de Bs 20 mil fue para el portador del billete 93716, vendido en Cochabamba; el tercer premio de Bs 10 mil fue para el billete 31195, vendido en línea mediante la dirección tienda.lonabol.com; mientras que el cuarto premio de Bs 5 mil fue para el billete 34476, vendido en Cochabamba.

La novedad que presentó el sorteo Te Quiero Papá fue la promoción empresarial Lotto Tinka, que ofreció un premio mayor de Bs. 60.000 con salida forzosa. No obtuvo la coincidencia en cinco dígitos que fueron: 17 - 12 - 24 - 1 - 6, por lo que se recurrió a los inmediatos cuatro aciertos en los que 30 jugadores coincidieron y se les declaró ganadores del premio cuyo pozo acumulado fue de Bs 60 mil, quienes se distribuirán equitativamente el monto de dinero mencionado.

En el segundo pozo acumulado de Bs 30 mil tampoco hubo ganadores, por lo que se recurrió a los inmediatos cuatro aciertos. Verificado el cómputo, se constató que 18 jugadores coincidieron, por lo que se repartirán equitativamente el monto de dinero.

La directora de la Lotería Nacional, María Acuña, entregó el premio especial de Bs 5 mil del sorteo Lotería de Navidad a Margot Irene Alfaro Rollano.





10.000,00 Bs

 $5.000.00~\mathrm{Bs}$

ETES CUYOS CUATRO PRIMEROS DIGITOS ES IGUAL A 1102 RECIBEN UN

BILLETES CUYOS DOS ULTIMOS DIGITOS ES IGUAL A 27 RECIBER UN PREMIO DE 30,00 Bo.

11001 DESCRIPTION OF THE PARTY AND THE PARTY AND PARTY. 2807 2607 3600 3607 2647 2667 3607 3607 3677 DESIGN DRIVEN DESIGN Sec. 1 20027 Dirity Dilly 20037 20037 30127 SEEET DOGET 30627 BOLET DOGET 24027 34037 34027 34037 34037 34027 34027 34037 34037 34037 32037 32037 SHIGH MICES SHIGH SHIGH MICES MICES SHIGH SHIGH MICES SHIGH \$8621 10927 2027 SOLD 59427 59427 1907 19727 19827 MOY ARREST CORDY AMONY WHEST ADDRT ABOUT WHILT MIDE! MADE FROM ATTER ATTER ATTER FROM FROM ATTER ATTER ATTER ATTER ATTER ATTER ATTER LOSS SALES BARES STORY STATE STATE STORY STATE STATE STATE STATE STATE STATE STATE STATE MOOF WALL SAID! 60027 SHAZY 60527 60527 60727 48607 R0027 19927 19227 19327 19427 19527 19627 19727 19827 19827 19827 MICHAEL MICHAEL MICHAEL 41960 49627 88727 60607 63507 ADDIT RETER BOXON **KOOT** RESERVE BEREIT PORT 2007 73637 24127 MARK MALE 76627 BOSSY BONDY BONSY BONSY BONSY BONSY BONSY BUNSY BUNSY BUNSY BUNSY BUNSY BUNSY BUNSY BUNSY BUNSY BONSY BONSY BONSY BUNSY KINET KOND MODE MALE MICE MICE MALE MICE AND MICE MICE MICE MICE MICE MONOT MATER MINER MONOT MINER MINER MONOT METER MINEST BENEFF METERY MENEST MENEST METER METER MEDIES METER METERS METER MENEST MENEST METER MET 88221 SEET SHATT BEST BEST METT METT SHETT BEST BEST MICEL MALE BRILL B MICET MICET MADE MICET 16007 MICET WHAT WHAT STOOT RELET STOOT SEADS SHADS WHAT WHAT WHAT WHAT WHAT WHAT WHOS WHAT

A PARTIR DEL MRG. 11027 RECIBEN UN PREMIO DE 200,00 Ba

STITS MET MET MAT STAT STAT STAT STAT SAME SAME SAME SAME STAT STAT SAME TON THE TON T

BILLETES CUYO ÚLTIMO DIGITO ES IGUAL A 7 RECIBEN UN PREMIO DE 20,00 Bs.











LOS PREMOS DE ESTE SONTED POSMAN SER COSMADOS HASTA EL SIA JE DE MAYO DE JUES



AVISO DE CORTES PROGRAMADOS



Comunicamos a nuestros consumidores, que realizaremos trabajos que requieren

corte de energía eléctrica para mejorar el Sistema de Distribución.

DÍA: MARTES 1° DE ABRIL DE 2025

CIUDAD DE LA PAZ

REEMPLAZO DE POSTES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 09:00 hasta horas 17:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: Puerto Rico (desde avenida Tejada Sorzano hasta calle 2 Santa
Rosa), Pedro Tarífa (desde calle Segundo Soqueri hasta pasaje Canadá), Costa Rica (desde avenida T. Sorzano hasta pasaje
Costa Rica), M. Rodríguez (desde calle C. Rica hasta calle P. Rico), Canadá (desde calle P. Rico hasta pasaje Canadá), Pedro
Garabito (desde callejón Canadá hasta pasaje Canadá); cajellón Los Sauces, callejón Canadá, callejón 4; pasajes: Costa Rica,
Puerto Rico, calles y pasajes advacentes de la zona Villa Lazareto.

Puerto Rico, calles y passies advacentes de la zona Villa Lazareto. MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA Desde horas 09:30 hasta horas 17:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la avenida Girasoles (entre calle Dalias y Final avenida Girasoles), calles: Margarita (esquina avenida Girasoles), Gladiolos (esquina avenida Girasoles), Jazmines (esquina avenida Girasoles), Las Flores (entre avenida Girasoles), Kantutas (entre avenida Girasoles), Calles y calle Kantutas), calles y pasajes adyacentes de la urbanización El Pedregal.

CIUDAD DE EL ALTO

CIUDAD DE EL ALTO
RENOVACIÓN DE CABLES
Desde horas 09:00 hasta horas 13:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la zona Villa Tupac Katarí demarcando, calles: 2 (desde calle 6 hasta calle 8), 6 (desde calle 2 hasta avenida Elizardo Pérez), 7 (desde calle 4 hasta avenida Elizardo Pérez) y calles adyacentes.

RENOVACIÓN DE CABLES
Desde horas 09:30 hasta horas 14:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la urbanización Talunatrinsuyo, avenida Manuel Rigoberto Paredes (desde avenida Tahuantinsuyo hasta antes calle Camachico 13) avenida 17 Edgar Ibarra (desde avenida Manuel Rigoberto Paredes hasta calle K Tahuantinsuyo) y calles adyacentes.

SISTEMA NUEVO
INSTALACIÓN DE POSTES

INSTALACIÓN DE POSTES

Dejando sin suministro de energía eléctrica POR EL LAPSO DE 10 MINUTOS, EN DOS OCASIONES; LA PRIMERA

CUALQUIER MOMENTO ENTRE HORAS 13:30 Y 14:00, LA SEGUNDA CUALQUIER MOMENTO ENTRE HORAS 15:00 Y 15:30 a las localidades: Sapana, Ñachoca, Santa Rosa de Taraco y San José del municipio Taraco de la provincia Ingavi.

Desde horas 13:30 hasta horas 15:30

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las localidades: Cala Cala, Chiripa y Chiaramaya del municipio Taraco de la

SISTEMA NORTE REEMPLAZO DE POSTES Desde horas 10:00 hasta horas 15:00

Desde horas 10:00 hasta horas 15:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las colonias: Tupac Sombral, Unión Camacho Solar, Challamayu, Comunidad Monte Sinai, Waldo Ballivian, Primera Simón Bolívar, Rosario Entre Rios, Alto Ascensión, Alto Alianza, Tupac Katari, Villamontes, 8 de Septiembre, Copacabana Caranavi, Segunda Berea, Tercera Berea, Tupac Belén, Kilómetro 19, Unión Camacho Sombral, Choronta Berea, Villa Exaltación, Primera Berea y comunidades aledañas del municipio Caranavi de la

provincia Caranavi.

Colonias: La Asunta, Entel Asunta, Rosaspata, Villa Esperanza, urbanización Ríos Asunta, urbanización Belmonte, Boopi, San Salvador, San Juan Unidos, Cajones, Rancho Chico, San Martín Huayabal, Illimani, Huayabal, Entel Kanamarca y

comunidades aledañas del municipio La Asunta de la provincia Sud Yungas Colonias: Huiri Esmeralda, Unión Huiri, Primero de Mayo del Municipio Irupana y comunidades aledañas provincia Sud Yungas.

DÍA: MIÉRCOLES 2 DE ABRIL DE 2025

CIUDAD DE LA PAZ

REEMPLAZO DE POSTES Y RENOVACIÓN DE CABLES

Desde horas 09:00 hasta horas 17:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: 24 de junio (desde calle Julián Apaza hasta calle Juan Esquivel), Juan Esquivel, Manuel Escobar (desde calle Álvarez Plata hasta calle N. Vargas), 3 (desde calle 24 de Junio hasta calle Heroínas de la Coronilla), Heroínas de la Coronilla (desde calle Julián Apaza hasta calle Manuel Escobar), Pedro Tarifa (desde calle Julián Apaza hasta pasaje 24 de Junio), 1 (desde calle 24 de Junio hasta pasaje 24 de Junio), calles y pasajes adyacentes de la zona Villa Jazarelo

REEMPLAZO DE TRANSFORMADOR

Desde horas 10:00 hasta horas 14:00

Dejando sin energía eléctrica a las calles: 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 (desde calle Los Álamos hasta avenida A); avenida

Luz María; calles adyacentes de la urbanización Jazmín.

Además los consumidores Entel S.A.-Bol 110 Ministerio de Gobierno-Telefónica Celular de Bolivia S.A. de la urbanización
Jazmín Zona Sur La Paz.

CIUDAD DE EL ALTO

REEMPLAZO DE POSTES

Desde horas 09:00 hasta horas 13:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la urbanización Bautista Saavedra Unidad Vecinal F, calles: 1, Agustín Aspiazu (desde avenida Litoral hasta calle J. J. Pérez), J. J. Pérez (desde calle 1 hasta calle Agustín Aspiazu) y calles advancables

adyacentes. DÍA: JUEVES 3 DE ABRIL DE 2025 CIUDAD DE LA PAZ MANTENIMIENTO DE LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 00:00 hasta horas 07:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a los predios de Edificio Ramirez (ubicado en la calle Figueroa frente Pasaje

Lanza); calle Figueroa (entre calles Santa Ćruz y Tiquina), calles y pasajes advacentes de la zona Rosario. REEMPLAZO DE POSTE Y MEJORAS EN LA RED ELECTRICA

Desde horas 09:30 hasta horas 16:00

Dejando sin energía eléctrica a las calles: 5 de Agosto, Angular; callejón 50 (desde calle 5 de Agosto hasta calle Huanuni); calles: Huanuni (desde calle Angular hasta callejón 50), Copacabana, callejón Copacabana (desde calle Copacabana hasta avenida Buenos Aíres), pasaje 5 de Agosto; pasajes y calles adyacentes de la zona Aíro.

REUBICACIÓN DE POSTE Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 09:30 hasta horas 17:00

Desde horas 09:30 hasta horas 17:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la calle Patiño (entre calle Escobar y avenida Calvario); avenida Calvario (entre avenidas Rosales y Circunvalación); calles: Las Rosas (entre avenida Calvario y calle Patiño), Acacias (esquina avenida Calvario), Los Sauces (entre avenidas Costanera y Rosales), Palmeras (entre calle Dalias y avenida Rosales), Dalias (entre calles Los Sauces y Grecia), Grecia (entre calles Francia y Porvenir), Kiswaras (entre calles Grecia y Los Sauces), Primavera (entre avenida Costanera y calle Kiswaras), Ciruelo (entre avenida Costanera), avenida Costanera (entre calles 25 de Octubre y Final avenida Costanera); calles: Finlandia (entre calles Grecia y 25 de Octubre), Porvenir (entre calles Venezuela y Concepción), Villarroel (entre calle Por Venir y avenida Costanera), Concepción (entre calles Retamas y Los Pinos). Batamas (esquina calle Concepción), I se pinos (entre calles Concepción), Final Jos Pinos); avenida Miraflores

Venezuela y Concepcion), Vinarroei (entre calle Por Venir y avenida Costaliera), Concepción (lentre calles retarnas y Organiza Pinos), Retamas (esquina calle Concepción), Los Pinos (entre calles Concepción) y Final Los Pinos y avenida Miraflores) (entre calle Los Pinos y avenida Prolongación Miraflores); calle Retamas); pasajes Retamas (entre calles Retamas y Orquídeas); calles: Claveles (esquina Prolongación avenida Miraflores), San Alberto (esquina calle Alamos), Miranda (esquina calle Alamos), Espejos (esquina calle Alamos), Almendros (esquina calle Alamos), Hermanos Zenteno (esquina calle Alamos), Hermanos Zenteno), calles y pasajes adyacentes de la urbanización Huayrapata Bajo.

INSTALACIÓN DE POSTE

Desde boras 12:00 basta boras 17:00

Desde horas 12:00 hasta horas 17:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la calle Cobija, pasajes y calles adyacentes de la zona Tiwina.
CIUDAD DE EL ALTO
REEMPLAZO DE POSTES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 09:00 hasta horas 12:00

Dejando sin suministro de energia eléctrica a la avenida Santa Ana (entre calles Caranavi y Pacajes); calles: Inquisivi, Camacho, Pacajes, parte de la urbanización Buena Vista y de la Comunidad Puchucollo Alto y calles adyacentes.

SISTEMA NUEVO.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA Desde horas 11:00 hasta horas 15:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Watari del municipio Santiago de Huata de la provincia Omasuyos.

Agradecemos su colaboración y le pedimos tomar previsiones

www.delapaz.bo 800 17 3333 Línea gratuita

POR NORMAS DE SEGURIDAD LAS INSTALACIONES DEBEN CONSIDARARSE ENERGIZADAS PERMANENTEMENTE. EL SUMINISTRO PODRÁ SER RESTABLECIDO SIN PREVIO AVISO.





www.aduana.gob.bo Línea gratuita: 800 10 5001

Aduana 🖍 Nacional

ENDE

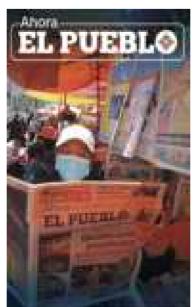
Charles -

RESOLUCIÓN Nº RD 01-021-25 La Paz, 28 MAR 2025

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que los Numerales 4) y 5) del Parigrafo I del Articulo 298 de la Constitución Política del Estado, pervón que el reigimen aduanero y comercio exterior son competencias privativas del insula Central del Estado, Assimano, el Paragrafo I del Articulo 298 de pone que el rive central del Estado, Assimano, el Paragrafo II del Articulo 299, dispone que el rive central del Estado, Assimano, el Paragrafo II del Articulo 299, dispone que el rive central del Estado, Assimano, el Paragrafo II del Articulo 299, dispone que el rive central del Estado, Assimano, el Paragrafo II del Articulo 299, dispone que el rive central del Estado, Assimano, el Paragrafo II del Articulo 299, dispone que el rive central del Estado, Assimano, el Paragrafo II del Articulo 299, dispone que el rive central del Estado, Paragrafo II del Articulo 298 de la Carticulo 3 de la Ley N° 1900 de 2807/1999, Ley General de Aduanas silvestre. Que la Articulo 3 de la Ley N° 1900 de 2807/1999, Ley General de Aduanas silvestre. Que la Ley N° 1900 de 2807/1999, Ley General de Aduanas, cancional de mortaneia para la forterias, puertos y aeropuertos del país, intervenir en el trafico internacional de mercancias para de ese movimientos, sin perquicio de otras arbibociones o funciones que le ligita ha leyve.
Que la Ley N° 1900 de 2807/1999, Ley General de Aduanas, estadocto de la Madre Tierra y Desarrollo Integral Para vivir iBien, dispone que se deben assimir portantamiente las midistanos escesarias de prevention, para la reducción de de sen movimientos, sin perquicio de otras arbibociones o funciones que le ligita ha leyve.
Que la Ley N° 1900 de 2807/1999, Ley General de Aduanas, estadocto de la Ley N° 1900 de 2807/1990, Ley General de Aduanas, estadocto de la Ley N° 1900 de 2807/1990, Ley General de Aduanas, estadocto de prevención para la reducción de la generación de prevención para la reducción de la generación de prevención para la reducción de des generación de la destrucción con bassimano con chastis duplicado, al destrucción de de

Que el citatol minerime anvolno/DDM/13/2023 de 20/32/202, colculue: 1) En alención al análisis y evaluación de la aplicabilidad del proceso de subasta ecológica de vehículos, respecto a las prohibiciones establecidas Artículo 117 inc. e), el Artículo 9 del Reglamento para la Importación de Vehículos Automotores, Aplicación del Arrepentimiento Eficas y la Política de Incentivos y Desincentivos, aprobado por Decreto Supremo N° 28963 de 06/12/2006 y modificado por Decreto Supremo N° 3388 de 1/1/02/017, la Resolución de Directorio RO 01-004-16 de fecha 26/02/2016, es pertinente modular y reglamentar la disposición de piezas o partes prohibidas de vehículos con chasis duplicado, alterado o amolado. 2) Que el Artículo



MODIFICACIÓN OFERTA MÓVIL POSTPAGO GIGAPLAN

Comunicament a maestros usuarios y público em general a nivel nacional que, a partir del 31 de março de 2025, se pondos en vigencia la medificación de la ofierta Moril Protpago "GEGAPLAN", de scuendo al signiente detalle:

- Los trouartes que adquieran alguno de los planes a partir del 33 de marzo de 2025 ya no tendrán acceso libre al Pian Estándar de la App Entel TV Smart per el lapso de 3 meses a partir de la habilitadión de la linea.
- Los planes que adquerieron alguna de los planes Gagapten antiminentes, contación aon con el acceno al Man Estándar de la App Ental. TV Senant franta que culmino el periodo gratulto de 3 meses.

Para máis información libres al 103 desde un móvil de Entet al 800105000 desde cualquier teléfono fijo e visita www.entel.be



Marzo de 2025

Últimas

LA ORGANIZACIÓN SOCIAL CELEBRÓ SU ANIVERSARIO 28

Conamaq se beneficia con sede y vehículo para fortalecer su organización interna

El presidente Luis Arce llamó, a través de RRSS, a reforzar la unidad de la Conamaq ante intentos de división de la derecha e intereses extranjeros.



El presidente Luis Arce con dirigentes del Conamaq.

• Ahora El Pueblo

A fin de fortalecer la unidad organizacional del Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (Conamaq), el presidente Luis Arce entregó ayer una camioneta y anunció la construcción de una nueva sede para esta organización social, que celebra su aniversario 28.

"Que este aniversario los mantenga unidos y en esa unidad nosotros siempre, como Gobierno nacional, nos corresponde fortalecer a nuestras organizaciones sociales. Lo vemos siempre trabajando arduamente a nuestro hermano Ricardo Choque (jiliri apu mallku del Conamaq)", declaró el presidente Arce durante el acto desarrollado en la zona de So-

pocachi, donde se encuentra la sede del Conamaq.

CASA GRANDE CONAMAQ

El Primer Mandatario aseguró que ya se tiene contratada la empresa que construirá la Casa grande del Conamaq, en La Paz.

vez

que nuestro
Consejo Nacional de Ayllus y
Markas del Qullasuyu pueda
desalojar, a esta
su sede vendremos
a hacer la devolución
para iniciar la construcción
de la nueva Casa grande del
Conamaq", refirió.

"Una

El presidente Arce detalló que la nueva infraestructura, de cinco pisos, contará con salas de reuniones, oficinas, ambientes para archivos, ocho dormitorios, depósitos, almacenes, sala de cunas, un área administrativa y un área de servicios.

En tanto, el jiliri apu mallku del Conamaq recibió el acta de entrega del vehículo que, de acuerdo con el Jefe de Estado, servirá para viajes a las naciones indígenas que aglutina la organización social.

El mandatario también se expresó por medio de redes sociales: "Contentos de acompañar a nuestras hermanas y hermanos del glorioso Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu-CONAMAQ, en la celebración de su 28 aniversario, una organización que representa la lucha permanente de nuestros pueblos in-

dígenas originarios, por sus derechos y rei-

vindicaciones".

Arce advirtió
de que la derecha e intereses extranjeros
quieren dividir
a las organizaciones sociales.

"No quieren que continúe el Proceso de Cambio, nuestra Revolución Democrática y Cultural, no quieren que continúe toda esa lucha y esfuerzo del pueblo boliviano. Por ello, este aniversario tiene que reforzar la unidad del CONAMAQ, que es trascendental para Bolivia. ¡Felicidades!", posteó.

AUTODECLARADO EN LA CLANDESTINIDAD EN 2022

El exalcalde Revilla reaparece en un video y la Policía rastrea su ubicación

• Ahora El Pueblo

La Policía Boliviana activó el patrullaje cibernético para rastrear y establecer el lugar desde donde el prófugo exalcalde de La Paz Luis Revilla grabó y difundió un video en redes sociales, informó ayer el viceministro de Régimen Interior y Policía, Jhonny Aguilera.

"Se ha tomado contacto con las fuerzas policiales para establecer el lugar desde donde se habría podido emitir el video (...) Tenemos varias resoluciones, se ha efectuado cruce de información con países vecinos y, evidentemente, se ha cruzado (información) con la Interpol (Policía Internacional)", explicó.

Revilla se declaró en la clandestinidad en enero de 2022, alegando que es víctima de una persecución política. Es el principal acusado en la denuncia de sobreprecio en la compra de un lote de buses Pumakatari.

El exalcalde reapareció en un video publicado en redes sociales, en el cual, junto a su esposa, apoya la candidatura del empresario Samuel Doria Medina.

"Se utiliza una especie de IPS (In-Plane Switching), tecnología de monitores y pantallas, IPS pantallas, etcétera (para el patrullaje cibernético). La Policía cuenta con los mecanismos para, efectivamente, establecer cuál es su paradero", aseguró Aguilera.

El 15 de marzo, Revilla y su esposa, Maricruz Ribera, fueron declarados en rebeldía por la justicia, porque no se presentaron el 13 de marzo a una audiencia de medidas cautelares por el delito de legitimación de ganancias ilícitas.



Luis Revilla y su esposa, Maricruz Ribera, en el video difundido por Facebook.